mep Ministerio de Educación Pública	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA** **VICEMINISTERIO ACADEMICO** **DIRECCION DE VIDA ESTUDIANTIL**	vida estudiantil

INFORME FINAL DE LABORES

FEBRERO 2015 / ABRIL 2018

ANEXO

MAYO 2018 A JULIO 2019

Nuestro propósito: Promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación, y atender los conflictos en un marco de respeto por los Derechos Humanos

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 1

Lucha contra la violencia y la discriminación 3

Generalidades: 3

2016: año de lucha contra el bullying: 4

Programa Con Vos: 5

Programa Convivir 16

Protocolo de bullying costarricense es modelo para Panamá: 21

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL: 22

Programa Escuelas para el cambio 23

La promoción del arte en los centros educativos. 25

Festival estudiantil de las artes FEA: 25

Programa Érase una vez: 29

Promoción de la salud estudiantil: 34

Prevención Fenómeno de Drogas: 37

Participación en el proyecto Iniciativa Salud Mesoamérica: 38

Participación y liderazgo estudiantil 42

Programa Camino Seguro a la Escuela: 42

Servicio Comunal Estudiantil 43

Encuentros Estudiantiles 45

Informes de auditorías internas 46

Festival Estudiantil de las Artes Fea 46

Dirección de vida estudiantil: 48

ANEXO 55

MAYO 2018 JULIO 2019 56

Aulas de Escucha: 56

Fortalecimiento Programas de Educación y Cultura 68

Erase una VEZ: 69

Érase una Vez Territorio 70

Mes de la Infancia y la adolescencia en el Teatro Popular Melico Salazar 71

TABLA DE CONTENIDO

Concursos y Festivales 72

Teatro en el aula: las artes escénicas se enrumban al salón de clases... 75

ENTRE LIBROS Y AUTORES: LA magia de la literatura 77

OTRAS ACCIONES PENDIENTES 80

Rúbricas cualitativas para los programas de Vida Estudiantil 80

Sobre accionar y conducción de los departamentos de la Dirección 90

Departamento de Convivencia 90

Departamento de Orientación 91

Departamento de Participación 92

Departamento de salud y ambiente 93

PRESENTACIÓN

Desde el ámbito Político es importante resaltar la creación misma de la Dirección de Vida Estudiantil, que tiene como propósito desarrollar iniciativas y programas cocurriculares tendientes a la promoción del desarrollo integral de los y las estudiantes, según el Decreto 38170, que en su Artículo 108, donde se establece que:

> *La Dirección de Vida Estudiantil es el órgano técnico responsable de planificar, diseñar, promover, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar políticas, programas y proyectos relacionados con el desarrollo integral de la población estudiantil. Incluye todas aquellas acciones, estrategias y procesos, desarrollados en los centros educativos públicos, relacionados con la promoción de la persona y con la cultura institucional, en cuanto a vivencias y relaciones entre los actores de la comunidad educativa, encaminados a promover identidad, arraigo, permanencia, participación, formación integral e inclusiva, respeto de los derechos humanos, convivencia y prácticas de vida saludable.*

Con base en lo anterior la Dirección de Vida Estudiantil, definió su Misión:

> *"Ser un órgano interdisciplinario en el Ministerio de Educación Pública que impulsa el desarrollo, en el sistema educativo costarricense, de una cultura institucional basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, el desarrollo integral de la población estudiantil y la construcción de su proyecto de vida."*

Y tiene como Visión constituirse en una:

> *"Instancia especializada en el Ministerio de Educación Pública , líder en la promoción del desarrollo integral de la población estudiantil desde un Enfoque de Derechos Humanos a partir de lineamientos que consoliden políticas institucionales mediante programas y proyectos orientados a fortalecer todos los procesos del desarrollo educativo"*

De tal forma que desde esta Dirección contribuimos en la construcción y promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación, y con capacidad de atender los conflictos en un marco de respeto por los Derechos Humanos y específicamente los derechos de las personas menores de edad.

La institución educativa si algo es, es un lugar que convoca y que reúne, si algo hay en ese espacio físico es posibilidad de hacer lazo social, de llamar a hacer parte de algo, no solo se brinda el capital cultural que da inicio a la construcción de un lugar digno en la sociedad, se aprende a convivir y tenemos la posibilidad de mostrarle a muchos y muchas jóvenes que otras formas de estar juntos son posibles. Por ello se puede afirmar que ante todo la institución educativa es un sistema de protección, esa es su función primordial.

Es importante resaltar que algunas de las funciones de los diferentes Departamentos contribuyen directamente a la reinserción estudiantil, la prevención del abandono escolar y el desarrollo de habilidades para vivir y convivir libres de violencia. Así mismo y con igual propósito se diseñan y ejecutan modelos de prácticas, festivales, actividades culturales, artísticas y deportivas tanto a nivel central como regional e institucional que favorecen la permanencia y combaten el abandono escolar. Del desarrollo de estos programas y acciones es de lo que trata el presente informe.

Dra. Kattya Grosser Guillén
27 de abril de 2018

Lucha contra la violencia y la discriminación

GENERALIDADES:

La promoción de ambientes seguros en los centros educativos y el desarrollo de acciones en favor del respeto a los derechos humanos, el combate a la violencia en todas sus formas y manifestaciones, así como los esfuerzos por fortalecer una cultura de paz y buenas prácticas de convivencia, han sido áreas de atención prioritaria durante este cuatrienio. Es así como estos objetivos se convierten en una de las 15 Orientaciones estratégicas que guían la acción institucional, y en uno de los ámbitos en los cuales se evalúa anualmente el quehacer y los resultados alcanzados por parte de cada una de las 27 direcciones regionales de educación. También se explicita en el Plan Nacional de Desarrollo que orienta la labor en el periodo 2014-2018. Un elemento importante a destacar es que en concordancia con esto el Ministerio mediante circular DM-024-05-2015 se realiza la "Declaración del Ministerio de Educación Pública como espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género". Y en correspondencia con eso el 20 de diciembre del 2016 se dicta la RESOLUCIÓN N° 3566 -2016, para garantizar y establecer los mecanismos necesarios para que efectivamente el MEP sea un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Conviene mencionar un esfuerzo relevante e innovador, propiciado por la Universidad de Costa Rica, y al cual el Ministerio de Educación Pública le ha dado apoyo y seguimiento. Se trata de brindar apoyo formativo a los estudiantes de secundaria, mediante la participación de estudiantes universitarios de los distintos recintos de la UCR, en el marco de su Trabajo Comunal Universitario, TCU. Esta labor es la concreción de la resolución UCR VAS-8-2016, que en lo conducente dispone: que todos los Trabajos Comunales Universitarios (TCU) deben dedicar parte de sus horas a colaborar con el mejoramiento y fortalecimiento de la educación secundaria en el país. De esta manera, alrededor de 750 universitarios ya dedican alrededor de 300 mil horas en colaborar con el mejoramiento de la educación secundaria del país, según datos de la, vicerrectoría de Acción Social.

En este momento ya se está implementando la cooperación en colegios de zonas como Pital, La Fortuna, Upala, Coto Brus, Paso Canoas, Palmar Sur, Alajuelita, Curridabat, León XII, Cañas, Liberia, San Ramón, Puntarenas y Guanacaste.

2016: AÑO DE LUCHA CONTRA EL BULLYING:

La labor en este campo, en los diversos espacios institucionales, nos mostró la necesidad de realizar un esfuerzo extraordinario para que la violencia en contextos educativos, sus dolorosas consecuencias y la necesidad de combatirla se convirtieran en un tema de preocupación y comprensión nacionales. Con ese propósito, propusimos al Consejo Superior de Educación declarar el 2016 como Año de lucha contra el bullying, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento dentro del sistema educativo y contribuir a visibilizar ante la opinión pública una problemática que afecta a muchos estudiantes y que constituye una de las causas, entre otras, del abandono escolar.

La declaratoria permitió que esta temática se convirtiera en lema de actividades relevantes como el Festival Estudiantil de las Artes, así como el robustecimiento, ese mismo año, de la capacitación al personal docente y administrativo y por supuesto, a los mismos estudiantes. En total participaron cerca de 1.670 personas en estos procesos.

También se desarrollaron encuentros y se conformaron redes y comunidades virtuales con docentes y estudiantes, padres y madres de familia o encargados de estudiantes.

La temática tuvo una amplia cobertura por parte de los diversos medios de comunicación, lo cual apoyó fuertemente los esfuerzos institucionales por comprender un fenómeno que debe combatirse y no “naturalizarse”, como se había hecho por décadas al considerarse prácticamente un componente de los ambientes escolares. Todo esto contribuyó a que la población en general, en diversas zonas del país, pero fundamentalmente las personas estudiantes y sus familias comprendieran que gozar de un ambiente educativo libre de bullying es un derecho que debe garantizarse y protegerse.

A finales de 2016, el ciclo se cerró con un foro nacional con expertos internacionales y nacionales sobre el tema del bullying y las estrategias más efectivas para combatirlo.

PROGRAMA CON VOS:

Este programa fue creado en 2015 con el objetivo de reducir la violencia en los centros educativos y generar espacios formativos favorables al éxito escolar. A diferencia del programa Convivir, el programa Con Vos tiene una población focalizada como centro de su atención, se trata fundamentalmente de generar acciones para como prioridad atender a la población que se encuentra en el borde de la institución, esto es población que se encuentra en riesgo de exclusión, en todos los casos ese riesgo tiene relación directa con la violencia, ya sea que se trata de jóvenes que protagonizan la misma como promotores de la misma en el centro educativo, o jóvenes que son víctimas de la violencia, ya sea de sus pares o del mismo centro educativo, ya que pueden enfrentar dificultades para adaptarse a las normas institucionales tanto a nivel de la exigencia académica como de las normas de convivencia.

Su implementación se dio de forma gradual. En el primer año se trabajó con 15 centros educativos, en el 2016 con 25, en el 2017 con 30 y en el 2018 con 60, hasta lograr que el programa se desarrolle en 100 centros educativos, 35 de primaria y 65 de secundaria.

Con vos pretende convertir a las instituciones participantes en líderes para la prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones, mediante acciones puntuales y contextualizadas para su realidad particular, y con ello contribuir a alcanzar mayores índices de permanencia y éxito escolar.

Dentro de los criterios de selección de los centros educativos participantes se tomó como base los centros educativos que pertenezcan a los cantones prioritarios según el Plan Nacional de Desarrollo, adicionalmente para la selección se utilizó los índices de aplazado y reprobados, así como los índices de exclusión, más que los índices de denuncias por situaciones de violencia, porque el reporte de los mismos no siempre es realizado por gran mayoría de centros educativos, de manera que basarnos en estos no era un criterio

coincidente con la realidad del centro educativo, en cambio los índices de permanencia y exclusión son un indicador que representa una radiografía más exacta de la situación del centro educativo, y partiendo de que la mayor forma de violencia estructural pasa precisamente por la exclusión es este el criterio fundamental para la escogencia de los centros educativos, así como para la construcción de la línea base. Esos criterios fueron los tomados en cuenta para los centros educativos seleccionados del 2015, 2017 y 2018; para los del 2016, los centros educativos incorporados fueron los seleccionados por la estrategia Yo me apunto.

A continuación el detalle de los centros educativos:

2015	2016	2017	2018
CTP Dulce Nombre	Colegio de Bagaces	Escuela José Fabio Garnier Ulate	Colegio de Santa Marta
Colegio de Gravilias	Colegio Diurno de Limón	Colegio Ambientalista Isaías Retana	Liceo Deportivo de Grecia
CTP Dos Cercas	Colegio Nocturno de Osa	CTP de Corredores	CTP de Cañas
CTP San Sebastián	Colegio Rincón Grande	CTP de Matapalo	CTP Liceo José Daniel Flores Zabaleta
CTP Santa Elena	CTP Buenos Aires	CTP La Carpio	Liceo de Aserrí
Escuela Cacique Guarco	CTP de Limón	Escuela Barrio Corazón de Jesús	CTP San Juan Sur

2015	2016	2017	2018
Escuela Carmen Lyra	CTP de Nicoya	Escuela El Roble de Alajuela	Escuela Central de San Sebastián
Escuela Flora Guevara	CTP de Santa Rosa	Escuela George Washington	Escuela Dulce Nombre de Coronado
Escuela Las Letras	CTP Guácimo	Escuela Jiménez	Escuela Filomena Blanco
Liceo de Calle Fallas	CTP Los Chiles	Escuela Manuel María Gutiérrez	Escuela Finca Guararí
Liceo de Esparza	CTP Purral	Escuela Miguel Aguilar Bonilla cc el Palmar	Escuela La Gran Samaria
Liceo del Sur	Escuela Cacique Nicoa	Escuela Nuevo Horizonte	Escuela Los Ángeles de Ipís
Liceo Manuel Benavides	Escuela Campo de Aterrizaje	Escuela Otto Hubbe	Escuela Pedregoso
Liceo Mario Vindas Salazar	Escuela General José de San Martin	Escuela Paso Canoas	Escuela San José, Bajo Los Molinos
Unidad Pedagógica San Diego	Escuela Las Lomas	Escuela Ramón Bedoya Monge	Escuela Viento Fresco
	Escuela Luis Demetrio Tinoco	Escuela San Martín	CTP José María Zeledón

2015	2016	2017	2018
	Escuela Olympia Trejos	IEGB Limón 2000	Colegio Ing. Alendro Quesada
	Escuela Rincón Grande	Instituto de Alajuela	Liceo de Coronado
	Liceo de Cariari	Instituto Superior de San Ramón Julio Acosta García	Liceo de Guararí
	Liceo de Nicoya	Liceo Académico de Jiménez	Liceo Joaquín Gutiérrez Mangel
	Liceo de San José	Liceo Ambientalista El Roble	Liceo de Santa Ana
	Liceo Gastón Peralta	Liceo de Frailes	Liceo de Tarrazú
	Liceo Noct de Puerto Viejo	Liceo de Pocora	Liceo Gregorio José Ramírez
	Liceo Rural Salvador Durán O	Liceo Elías Leiva	Liceo La Aurora
	Nocturno de Liberia	Liceo Nocturno de Cartago	Liceo Ricardo Fernández Guardia
		Liceo Rodrigo Hernández Vargas	Liceo Rural Londres

2015	2016	2017	2018
		Liceo Rural de Cartagena	Liceo Salvador Umaña
		Liceo Rural la Palma	Liceo San Diego
		Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa	Liceo San Nicolás de Tolentino
		Unidad pedagógica Cuatro Reinas	

El programa ha logrado que el personal docente, administrativo, estudiantes y familias trabajen en conjunto para que cada centro educativo cuente con su propio comité Con Vos, que para tal caso será el Comité Convivir incorporando dos profesionales el o la asistente administrativa o asistente de dirección, según sea primaria o secundaria, un o una docente perteneciente también al comité de evaluación, dicho comité debe elaborar un diagnóstico participativo de su realidad particular, e incorporar en su plan institucional acciones de prevención y atención de la violencia, así como darle seguimiento a la herramienta de línea Base, con la cual se permite detectar a los y las jóvenes en situación de riesgo de abandono. Finalmente, se ha procurado el establecimiento de redes de buenas prácticas con otras instituciones dentro y fuera del programa.

Para apoyar a los centros educativos en el logro de sus objetivos, se desarrolla una labor de acompañamiento y se procura compartir experiencias y estrategias. Las siguientes actividades realizadas son parte de este esfuerzo:

- Charla: Niñez y adolescencia en las tecnologías: 40 personas participantes.

- Foro Nacional de prevención de la violencia en el noviazgo, 145 personas participantes.
- Asesoramiento en permanencia y éxito escolar, 45 personas participantes.
- Encuentro de Líderes estudiantiles, 343 personas participantes. Capacitación: Procesos de evaluación de los aprendizajes en los centros educativos del programa *Con vos!*, 80 personas participantes.
- Exposiciones "Leer y Escribir con Anna Frank" y "Anna Frank Una historia vigente": desarrollado en 10 centros educativos
- Taller Artes expresivas, 53 personas participantes.
- Premiación Concurso Osaka Japón (Pintura y Dibujo), 900 personas participantes.
- Capacitación: "Reinserción de estudiantes en el marco del Programa: 100 centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia", 37 personas participantes.
- Capacitación a docentes Guía en Técnicas de enseñanza para la prevención de la violencia en el marco del Programa 100 centros líderes, 151 personas participantes.
- Capacitación Línea Base: 100 centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia", 111 personas participantes.
- Capacitación Transición de sexto a sétimo en el marco del programa: 100 centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia", 145 personas participantes.
- Capacitación a directoras y directores: Papel de la dirección en la gestión de la violencia en los centros educativos, 72 personas participantes.
- Capacitación a enlaces regionales y supervisores de centros educativos del programa Con Vos: Rol de enlaces regionales y circuitales en la gestión y prevención de la violencia en los centros educativos del Programa Con vos, 67 personas participantes.
- Capacitación Concurso Dibujo Osaka Japón, 124 personas participantes.
- Curso: habilidades para la vida y proyecto de vida, 47 personas
- Curso: Prevención de violencia en el noviazgo, 70 personas participantes.

- Curso: Fortalecer el seguimiento de la línea base, 201 personas participantes.
- Curso Prácticas Restaurativas para docentes, 195 personas participantes.
- Curso Crianza Tecnológica, 58 personas participantes.
- Curso: Gestión de proyectos para la prevención de la violencia, 135 personas participantes.
- Curso: Papel del director en la prevención y atención de la violencia en los centros educativos, articulación de esfuerzos entre el nivel nacional, regional, circuital e institucional, 108 personas participantes.
- Curso: Prevención de lesiones auto infligidas y prevención del suicidio, 68 personas participantes.
- Curso: Fortaleciendo la comunidad educativa: una propuesta desde el derecho humano a la educación para la inclusión y permanencia de personas jóvenes en las aulas. Se impartieron 40 cursos, en los que participaron 1.492 personas.
- Curso: Fortaleciendo en derechos humanos a la comunidad educativa de los centros educativos *Con vos!* Se impartieron 23 cursos en los que participaron 690 personas.

Además de la fuerte labor de sensibilización y capacitación desarrollada, que busca impactar no solo al centro educativo sino irradiar desde ese espacio a la comunidad, los centros educativos atendidos han logrado potenciar sus capacidades de autogestión para el desarrollo institucional, conocer sus necesidades, plantear y ejecutar propuestas para transformar positivamente sus escenarios, y promover trabajos participativos en los que prevalezca un ambiente de respeto a los derechos humanos.

Un objetivo relevante de esta iniciativa es que, además del impacto en los centros educativos específicos, en sus estudiantes y comunidades, este programa le permita al Ministerio desarrollar modelos para la prevención, reducción y atención de la violencia adecuados a diversos contextos. Modelos y experiencias que puedan influir en la política pública, y además compartirse y escalarse, armonizando la propuesta a cada contexto, gracias a la labor de proyección de estos centros educativos líderes.

Es de resaltar que en los centros educativos del 2015 y 2016 se obtuvo un promedio de exclusión significativamente menor que en el resto del país, a continuación el detalle:

Año	Matrícula inicial	Matrícula final	Exclusión Estudiantil	Porcentaje
2015	8.953	8.556	397	4%
2016	21.603	20.657	946	5%

Este promedio de exclusión es el resultado de lo reportado por los 40 centros educativos que formaron parte del programa durante el 2015 y el 2016. Cabe destacar que el centro educativo con la exclusión más elevado fue el Colegio Nocturno de Puerto Viejo con un porcentaje del 26 % correspondientes a 865 estudiantes, por otra los más bajos niveles de exclusión fueron reportados por parte de 7 escuelas que presentan un 0% de exclusión, seguidas de tres centros educativos de secundaría que reportaron un porcentaje de 0.3 y 0.8 % de exclusión, que representan 2 y 7 estudiantes respectivamente.

Con la herramienta de línea base y su seguimiento se logró en todos los centros educativos participantes, la detección de jóvenes en situación de riesgo de exclusión, identificar las causas específicas de ese riesgo y lo que es más importante atenderlas y darles seguimiento. Esta herramienta permite conocer en tiempo real la situación de los y las estudiantes con nombre y apellido en situación de riesgo, así detectado y reportado por el o la docente a cargo del seguimiento de la línea base.

A continuación un resumen de los resultados en el 2017, se reportaron 666 casos en situación de borde, distribuidos de la siguiente manera según género:

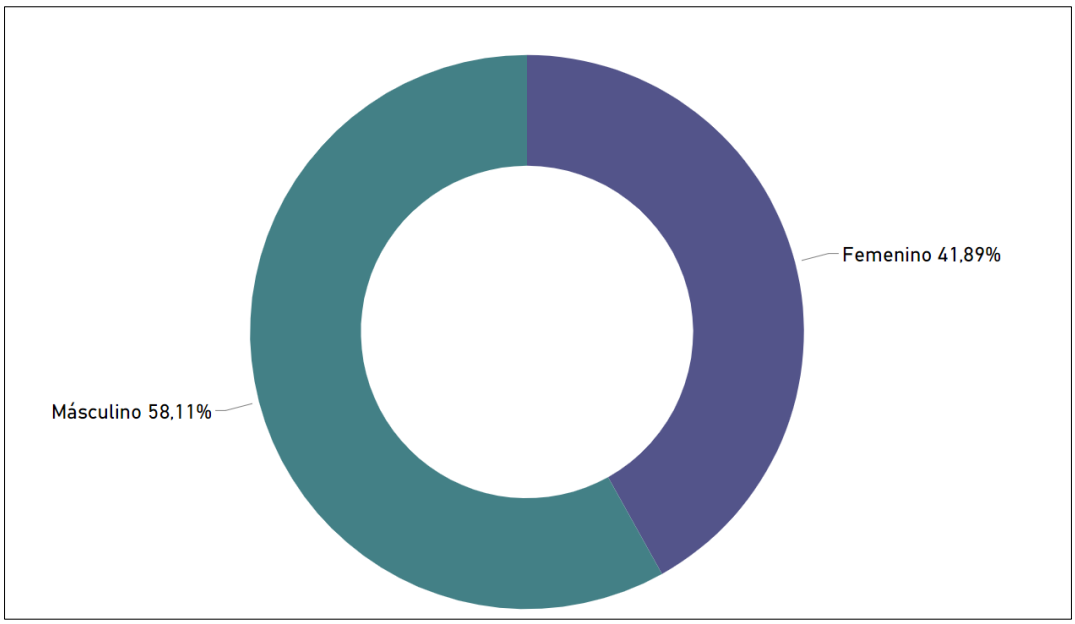

De estos casos se determinó las siguientes causas principales de no asistencia del estudiante al centro educativo:

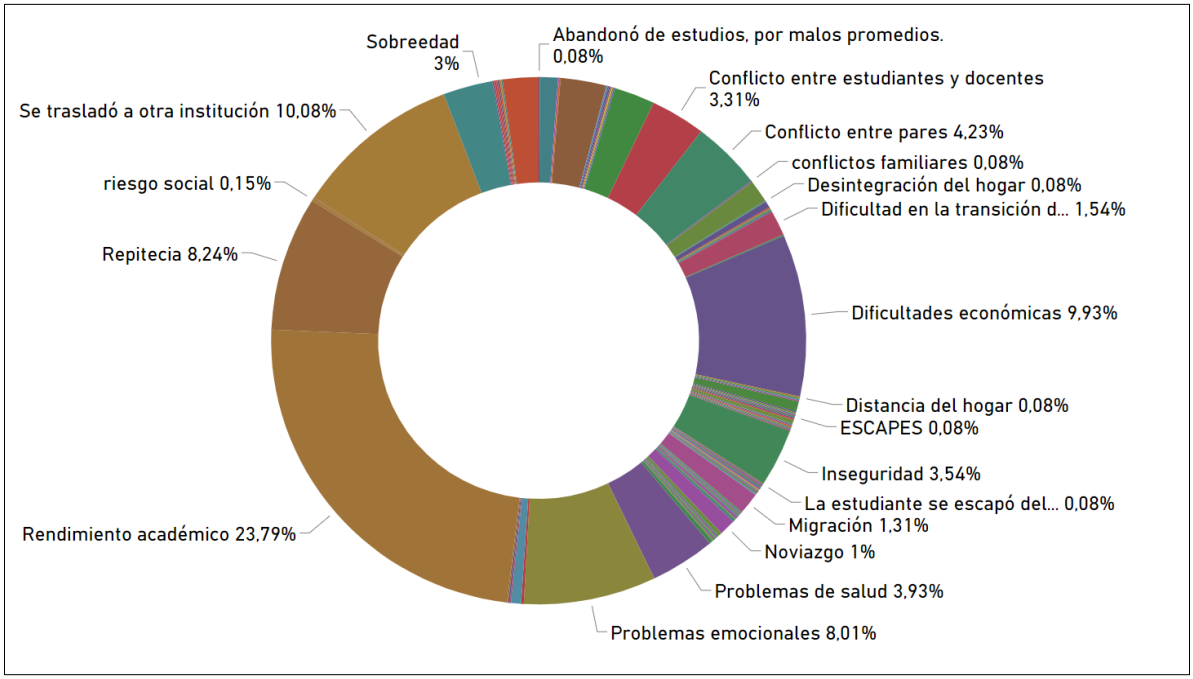

La forma en cómo se abordó cada situación se resume en el siguiente gráfico:

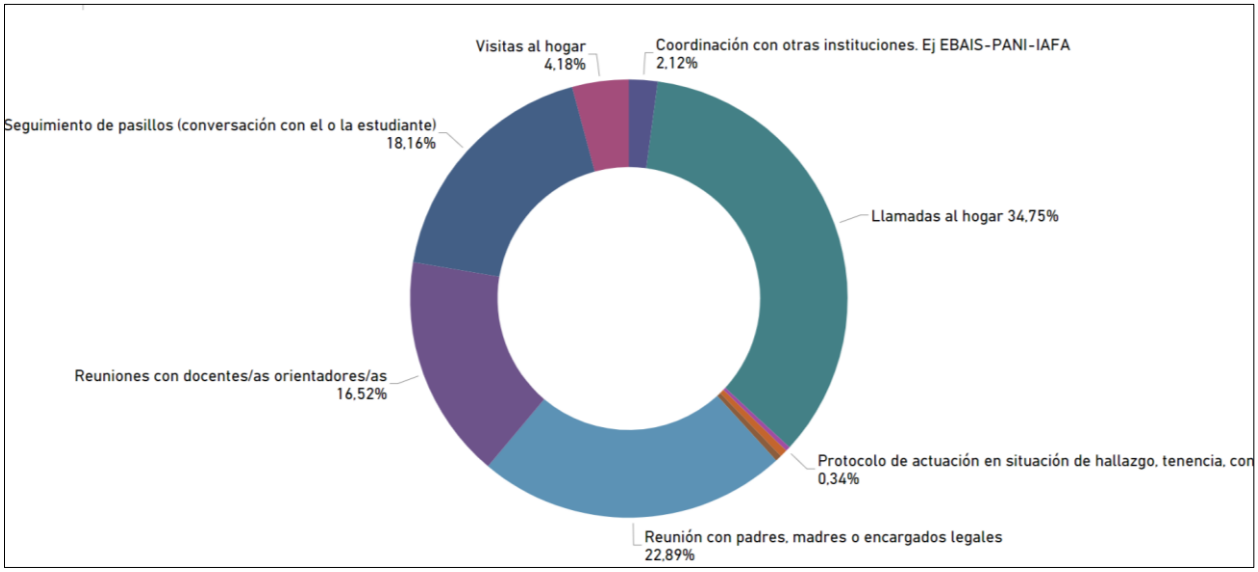

El resultado del seguimiento fue el siguiente:

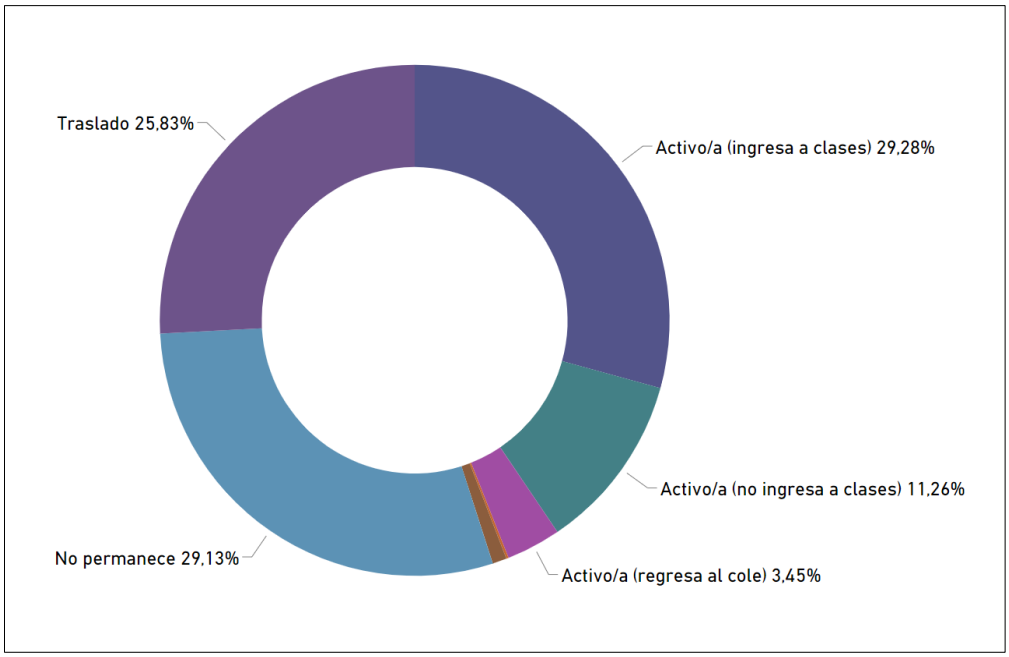

El recuento de casos por centro educativo fue el siguiente:

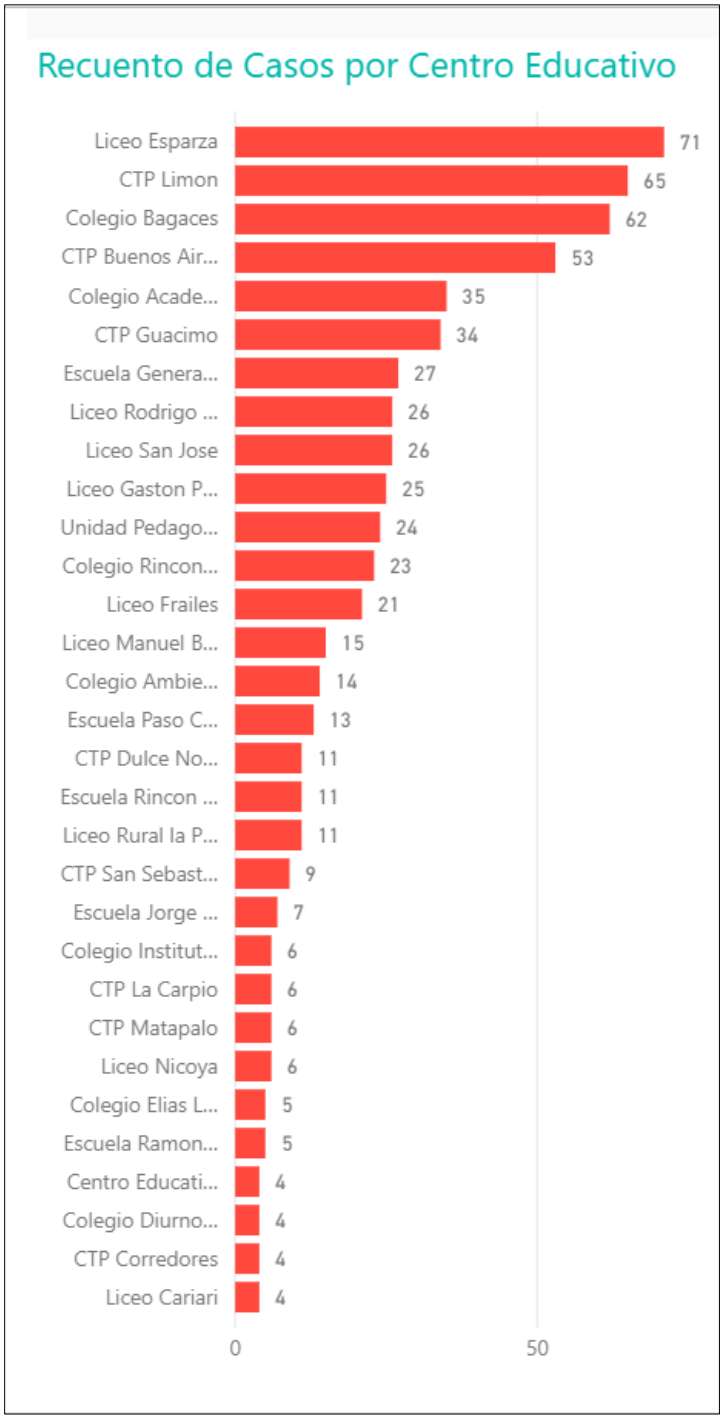

Uno de los principales logros del Programa Con Vos es desarrollar en el personal docente, técnico docente y administrativo docente, a cargo de las instituciones, la sensibilidad para asumir el compromiso con la detección temprana de las situaciones que vulnerabilizan en la institución educativa, al estudiante en situación de riesgo de abandono, atender dichas causas y darle seguimiento a la situación de cada uno de ellos y ellas, teniendo como meta la necesidad de mantener la permanencia del joven en el centro educativo entendiendo que él mismo es en sí mismo un factor de protección para ellos y ellas.

PROGRAMA CONVIVIR

Este programa está diseñado con el objetivo fundamental de promover la convivencia armónica y la cultura de paz, así como el compromiso con la no violencia en los centros educativos, mediante la información y la capacitación tanto de docentes como de estudiantes. Básicamente se trata de promover en cada centro educativo acciones encaminadas a la prevención de la violencia, así como la atención adecuada y oportuna en caso de manifestaciones de violencia, a través del uso de los protocolos.

Uno de los avances del programa en este cuatrienio ha sido la revisión y actualización de los Protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos, como herramienta para atender las situaciones de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo. Estos protocolos están mediados pedagógicamente y constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.

- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.

Los protocolos definen una serie de pautas generales que el personal docente y administrativo de los centros educativos debe seguir para prevenir y enfrentar las situaciones anteriormente descritas. El 100% de los centros educativos han recibido al menos un ejemplar de cada uno de estos protocolos, que son de aplicación obligatoria.

Además, se han realizado encuentros de capacitación no solo con docentes sino también con líderes estudiantiles y padres y madres de familia, para que todos los participantes del proceso educativo conozcan las pautas a seguir y contribuyan de manera activa a hacer de los centros educativos lugares más seguros y propicios para la convivencia pacífica y constructiva.

En el marco de dichos procesos de capacitación se han creado equipos en cada una de las 27 direcciones regionales, cuya función ha sido replicar los conocimientos adquiridos en las escuelas y colegios de su ámbito de acción.

Además de la impresión y distribución de los nuevos protocolos, se han elaborado materiales de apoyo a los diferentes procesos, tales como afiches para ser expuestos en las instituciones en los que se describe la ruta a seguir frente a eventos que pudieran afectar la seguridad, así como las prácticas que fomentan la convivencia.

También se ha promovido la inclusión en los reglamentos institucionales de una serie de normas para el manejo de tales situaciones.

Con el viceministerio de Paz, del ministerio de Justicia, celebramos una alianza estratégica para la realización conjunta de una serie de actividades, entre las cuales se incluyen capacitaciones y elaboración de materiales.

Algunos de estos materiales son tres documentos que dan orientaciones en temas fundamentales: El cole sin armas, Cien ideas para la paz y Dialoguemos en el Cole, además de un manual de la persona facilitadora para la resolución alterna de conflictos.

Hemos producido también videos de apoyo a la aplicación de los protocolos, lo cuales se encuentran disponibles al público en la página web del ministerio. También se hicieron dos videos sobre bullying, uno dirigido al estudiantado y otro al personal docente, con el fin de que sean utilizados en los procesos de mejora de la convivencia.

Los centros educativos elaboran su propia estrategia para lo cual cuentan con la "Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo", documento que contiene información teórica-conceptual básica en las tres grandes áreas en las cuales debe formularse la estrategia de convivencia:

- Promoción de la convivencia y cultura de paz: Contempla la consolidación de una educación para la paz y de los derechos humanos, el fortalecimiento e incremento de factores protectores.
- Atención del conflicto y violencia escolar: Contempla herramientas que permitan la resolución alterna y pacífica de los conflictos, utilizando recursos amparados en la negociación, mediación. Para el abordaje de la violencia, adicionalmente el MEP ha lanzado los Protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos, como herramienta para atender las situaciones excepcionales de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo. Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones. Estos protocolos se presentan en mayor detalle más adelante.

- Restauración: Constituye un trabajo en mecanismos de restauración, tales como los círculos de paz y diálogo asistido por ejemplo para restablecer la convivencia armónica en el centro educativo.

En el lapso de esta administración, en el ámbito de los derechos humanos y la convivencia armónica, del 2015 al 2017 se han realizado diferentes procesos de capacitación y sensibilización tendientes a mejorar estrategias de convivencia y prevención de la violencia en los centros educativos. En ese sentido los principales logros han sido:.

- Durante el 2015, se capacitaron aproximadamente 1200 funcionarios(as) de las 27 direcciones regionales en temas de Derechos Humanos, Cultura de paz, Convivencia, Resolución Alterna de Conflictos, Protocolos de actuación ante situaciones de violencia, Bullying. En el 2016 se realizaron varios procesos de capacitación y sensibilización en prevención de violencia y protocolos de actuación, mediante videoconferencia o presenciales en todas la direcciones regionales educativas. Ese año se capacitaron 2300 funcionarios y docentes de forma directa y 370 estudiantes.
- Se trabajaron procesos de información y sensibilización a funcionarios de otras instituciones públicas: 120 personas de las Clínica del Adolescente HNN y Asesores de los y las jerarcas del Consejo de Niñez y Adolescencia.
- Se trabajó con 300 estudiantes de primaria del cantón de Desamparados en prevención del bullying, así como con estudiantes líderes de centros educativos de secundaria en temas de derechos humanos, cultura de paz y convivencia escolar.
- Se realizó el encuentro de movilidad docente: Buenas prácticas para la promoción de la convivencia respetuosa, solidaria e inclusiva en los centros educativos, con la presencia de los representantes de los siguientes países: México, República Dominicana, Perú, Chile, El Salvador y Costa Rica. El

mismo, tuvo como objetivo desarrollar el intercambio de experiencias para fortalecer la convivencia, educación en derechos humanos y cultura de paz en los centros educativos.

- Se elaboraron cuatro videos relacionados al Programa Convivir.
- A partir del 2016, se empezó a implementar la estrategia de monitoreo y seguimiento del Programa Convivir. Se implementó una encuesta en línea a una muestra de estudiantes y docentes sobre Programa Convivir y sobre los Protocolos obteniéndose información de 402 centros educativos.
- Con el viceministerio de Paz, del ministerio de Justicia, se celebró una alianza estratégica para la realización conjunta de una serie de actividades, entre las cuales se incluyen capacitaciones y elaboración de materiales. Algunos de estos materiales son tres documentos que orientan sobre temas fundamentales: “El cole sin armas”, “Cien ideas para la paz” y “Dialoguemos en el Cole”, un manual del facilitador para la resolución alterna de conflictos.
- Durante el 2017 se continuó con el proceso de capacitación y asesoramiento sobre temas relacionados a la prevención y atención de situaciones de violencia, así como a la homologación de conceptos relacionados.
- Durante los meses de octubre y noviembre de los años 2015 – 2016 y 2017 se implementaron encuentros de buenas prácticas en convivencia estudiantil en las 27 Direcciones Regionales de Educación.

Como resultado de las acciones realizadas, se logró:

- La implementación a nivel regional de encuentros de buenas prácticas en convivencia y prevención de la violencia por 3 años consecutivos (2015-2017) , lo cual de alguna manera permite desarrollar el intercambio de

experiencias para fortalecer la convivencia, educación en derechos humanos y cultura de paz en los centros educativos.

- Consolidación de un equipo de Contrapartes en cada una de las 27 Direcciones Regionales de Educación del Programa Convivir, facilitando la coordinación entre los niveles central, regional y el centro educativo y apoya los procesos de asesoría y seguimiento.
- Actualización de los protocolos de actuación ante situaciones de violencia, mediados pedagógicamente.
- Consolidación de un proceso de capacitación y asesoría a nivel nacional. Durante los tres años en mención se han capacitado aproximadamente 4000 funcionarios y 800 estudiantes de forma directa.
- Elaboración y tiraje de materiales de apoyo a los centros educativos: Protocolos, afiches, videos, entre otros.
- Consolidación de Concurso Canción por la Paz el cual se ha realizado durante 4 años seguidos

PROTOCOLO DE BULLYING COSTARRICENSE ES MODELO PARA PANAMÁ:

En 2016, representantes del Ministerio de Educación de Panamá visitaron Costa Rica con la finalidad de conocer nuestro protocolo de atención en situaciones de bullying, el que consideraron un avance importante para la promoción de una cultura de paz en los centros educativos.

La Ministra de Educación Pública de nuestro país, recibió en su despacho a su homóloga panameña, para hacer la entrega oficial del protocolo, el cual fue adaptado y contextualizado a la realidad panameña. El uso del material fue autorizado en el marco del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Costa Rica y la República de Panamá.

Estos protocolos fueron elaborados con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, a través de su representación en Costa Rica.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL:

El Departamento de Orientación educativa y vocacional tiene como uno de sus ejes fundamentales el desarrollo de procesos para el autoconocimiento, conocimiento del medio y toma de decisiones que permita a estudiantes realizar un análisis de sus intereses y posibles elecciones vocacionales con énfasis en áreas STEAM. Para cumplir con este propósito se han realizado encuentros de mujeres en ciencia y tecnología bajo una coordinación interinstitucional (MEP, INAMU, MICITT, CFIA, OEI, INTEL, INA). <igualmente se ha participado en el desarrollo de la iniciativa Teach Her como trabajo colaborativo entre el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, DAIC, DDC, Embajada de Estados Unidos, Despacho de la Primera Dama. Por otra parte se procedió a la construcción de un portal informativo vocacional digital, se realizaron además 4 videoconferencias de mercado laboral y distribución de materiales aportados por CONARE. Se realizó la implementación de herramientas vocacionales en conjunto con UCR, CONARE, COVAE y finalmente se brindó capacitación a personal de Orientación y de coordinación con la empresa en desafíos del mercado laboral y en áreas STEAM.

Por otra parte se realizó el Encuentro vocacional para estudiantes de III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional y jornadas de trabajo conjunto entre las asesorías nacionales y regionales de Orientación y de Educación Especial.

Finalmente cabe mencionar la celebración de la Semana Nacional de Orientación (2018) bajo la premisa de fortalecer la inclusión social mediante el acceso universal.

PROGRAMA ESCUELAS PARA EL CAMBIO

A partir del año 2009 se fortalece una alianza colaborativa entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE- UCR) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), con el objetivo de construir una propuesta metodológica cuyo fin principal era la visualización de brechas de género es los espacios educativos. Como resultado de lo anterior, una vez identificada la propuesta metodológica se ejecuta el 2009 y el 2012 el pilotaje en 12 Escuelas distribuidas en diferentes zonas del país.

Para el año 2015, se concreta un Convenio Marco con el INAMU, como entidad rectora en el tema de Mujer y Género, se encarga de capacitar al personal del MEP para el inicio del proceso de institucionalización nacional del Programa Escuelas para el Cambio: Igualdad y Equidad de Género. El INAMU contribuye además brindando el recurso documental elaborado y validado, materiales impresos y digitales. Es así como la responsabilidad de asesoría nacional del nuevo programa recae en la Dirección de Vida Estudiantil, en el Departamento de Salud y Ambiente.

El Programa tiene como objetivo:

> *Ofrecer un sistema conceptual, metodológico y operativo que permita a centros educativos de primera infancia, primer y segundo ciclos de la educación general básica la implementación e institucionalización de prácticas educativas a favor de la igualdad y equidad de género.*

Y sus objetivos específicos son:

1. *Fortalecer prácticas y acciones educativas exitosas a favor de la igualdad y la equidad de género mediante su inclusión en los planes institucionales anuales del centro educativo y el trabajo cotidiano de su personal.*

2. *Articular esfuerzos interinstitucionales en función del acompañamiento y asesoría requeridos por los centros educativos en el ejercicio de los enfoques de derechos humanos, género y generacional - contextual.*

La Población son los centros educativos públicos de preescolar, primer y segundo ciclos de la educación general básica en las 27 Direcciones Regionales Educativas. La comunidad educativa en su totalidad a saber: personal docente y administrativo, estudiantes, familia, otras entidades involucradas en el proceso educativo.

En la primera fase se trabajó con 16 Escuelas ubicadas en las DRE de San José central, San José Norte, San José Oeste, Desamparados y Cartago; en la segunda fase se trató de la incorporación de más centros educativos en esas 5 regionales 2016 y finalmente en la tercera Fase se trata de lograr n progresiva en las restantes 22 DRE a partir del 2017.

La evaluación de avances en cada centro educativos se registra a partir del segundo año de ejecución institucional del Programa. Los resultados globales obtenidos apuntan a:

- Obstáculos administrativos para ejecutar procesos de actualización y multiplicación de la información recibida.
- Facilidad para implementar progresivamente acciones afirmativas relacionadas con uso de imágenes, lenguaje y organización de espacios estudiantiles.

El INAMU continúa brindando apoyo y asesoría producto de los cuales se cuenta con un curso de auto aplicación basado en el documento oficial del Programa. La colaboración interinstitucional ha permitido el diseño de los instrumentos de evaluación anual que se remiten a los y las enlaces regionales y de estas instancias a los centros educativos que implementan el Programa.

Se prevé la reimpresión del material base con los nuevos insumos construidos en esta colaboración interinstitucional para el 2018/2019.

La promoción del arte en los centros educativos.

Las expresiones artísticas son formas mediante las cuales se puede promover una cultura institucional sustentada en la promoción y protección de los derechos humanos, específicamente de los derechos de la población estudiantil, y el respeto a las diferencias en razón del género, sexo, edad, nacionalidad, religión, creencias espirituales, orientación sexual, condición social, capacidades especiales, etnia y discapacidad. Por ello este apartado está especialmente dedicado a las actividades estudiantiles desarrolladas para fomentar el arte.

FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LAS ARTES FEA:

Este es un programa artístico de alcance nacional, que se desarrolla todos los años a lo largo del curso lectivo, participan todas las escuelas y colegios públicos y aquellos centros educativos privados que así lo desean. Este Festival nace en el año 1976, y para su implementación anual se define un tema específico en torno al cual cada estudiante debe crear sus propuestas artísticas para participar en cualquiera de las 50 disciplinas con las que cuenta actualmente dicho Festival.

El proceso de creación y composición de las obras artísticas estudiantiles inicia en los centros educativos con la colaboración de las direcciones y docentes. En este cuatrienio, la participación de centros educativos alcanza el 88% a nivel nacional con la participación del 40% del estudiantado durante la etapa inicial, que es la que se celebra en cada institución. Para las etapas subsiguientes del festival cada centro educativo selecciona las obras que el estudiantado presentará a nivel circuital y posteriormente de las seleccionadas en la etapa circuital se pasa a la etapa regional.

Las obras artísticas y estudiantes que han sido seleccionadas en estas tres etapas, participan en los Encuentros Nacionales del Festival Estudiantil de las Artes en donde se reúnen estudiantes de las 27 direcciones regionales presentando sus creaciones, actividad en la que tienen la oportunidad de compartir con estudiantes de todo el país.

Las disciplinas artísticas que comprende el festival han ido en aumento, en concordancia con los intereses, necesidades e inquietudes de la comunidad estudiantil. De 24 disciplinas artísticas que se incorporaron en el 2009, pasamos a 50 en el 2018, el aumento ha sido progresivo año con año.

La participación estudiantil ha ido en aumento año con año, de 20000 participantes desde la etapa inicial, con 8455 estudiantes participantes en los Encuentros Nacionales en el 2009, a una participación en el 2017 de 271.814 estudiantes en la etapa inicial, (39.2% del total del estudiantado a nivel nacional), y más de 18000 estudiantes en los Encuentros Nacionales. Estos datos demuestran el interés y la motivación de niñas, niños y adolescentes con la guía de docentes en todo el territorio nacional. Actualmente se tiene la proyección de recibir alrededor de 20000 mil estudiantes en el Encuentro Nacional para noviembre de 2018.

Las disciplinas abarcan manifestaciones artísticas tradicionales, así como expresiones que se adaptan a movimientos actuales. Para apoyar el rescate de tradiciones y costumbres, el estudiantado puede participar en danza folklórica costarricense, cimarrona, retahílas, marimba, mascaradas, así como también en modalidades como bailes y coreografías, bandas de garaje, poesía, producción audiovisual, performance, entre otras. El cuento, novela

gráfica, coros, pintura corporal, teatro, poesía coral, ensamble instrumental con materiales de uso cotidiano, percusión corporal, pintura, mural, fotografía, escultura, entre muchas otras disciplinas, forman parte de la variedad de disciplinas artísticas con las que el estudiante puede manifestarse y expresarse.

Una preocupación permanente de esta administración ha sido complementar las actividades artísticas con talleres sobre diferente temáticas relacionadas con los derechos humanos, la promoción de la cultura de paz y la lucha contra toda forma de violencia y la necesidad de erradicar todo tipo de discriminación en nuestros centros educativos. Lo anterior con el fin de procurar una formación integral del estudiantado y así lograr una participación artística con resultados en estos temas producidos desde la visión de la niñez y la adolescencia.

Durante los Encuentros Nacionales del 2017 se realizó una encuesta entre aproximadamente 1.000 docentes que participaron acompañando a la población estudiantil, en dichos encuentros, con el objetivo de recoger sus percepciones sobre el impacto del Festival Estudiantil de las Artes en el crecimiento emocional e intelectual del estudiantado. Las siguientes son sus respuestas

- Mejora las habilidades para expresión artística/ Desarrolla la creatividad /Promueve rescate tradiciones / Promover el arte como medio transformador.
- Fortalece valores como el trabajo en equipo, compañerismo, respeto, solidaridad, colaboración, amistad, liderazgo, habilidades para la vida, autoestima y la percepción de sí mismos.
- Mejora la concentración, la expresión oral y la motivación para la permanencia en el sistema educativo. Es una acción que impacta favorablemente los problemas de deserción.
- Estrecha vínculos entre pares y mejora la convivencia en los centros educativos.
- Estudiantes de zonas rurales tienen acceso a espacios que de otra forma no tendrían. Relacionarse con personas de diferentes lugares.
- Estudiantes logran sensibilizarse frente a temas que les compromete / Enriquecimiento cultural, y por ende una mejor compresión de la realidad.
- Los motiva a crear, les permite vivencias y experiencias maravillosas / Espacio para reivindicar la alegría / Saber ganar y perder y también enseña una lección de conocer otras personas y divertirse
- Es un medio de contención emocional para estudiantes que enfrentan diversas situaciones problemáticas / Sacarlos de ambientes negativos / Disminuir delincuencia.
- Fomentar una educación integral.

fortalecen a los centros educativos, y desarrollan en los niños, niñas y jóvenes habilidades para el aprendizaje, para el trabajo en equipo y para la vida en general. También coincidieron en que estas experiencias artísticas reducen las inhibiciones e incentivan la expresión y la seguridad en sí mismos, así como la participación en clase, a la vez que fomentan el respeto, la tolerancia y el espíritu de colaboración.

Se observa también que la participación en actividades artísticas tiende a incidir en un mejor rendimiento académico, pues propicia una mayor identificación con su institución, así como, en determinados casos, el alejamiento de prácticas nocivas como el consumo de drogas y distintas formas de violencia.

Otro de los efectos positivos del Festival Estudiantil de las Artes es que propicia la rica interacción de jóvenes con personas de sus mismas edades procedentes de muchas otras regiones del país, lo que facilita el intercambio cultural, la comprensión recíproca y la empatía interétnica.

Como puede observarse, de múltiples formas el Festival Estudiantil de las Artes contribuye en la construcción de una nueva ciudadanía.

PROGRAMA ÉRASE UNA VEZ:

Gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Cultura y el Teatro Nacional, se logró crear en 2015 un programa pionero y de alta significación cultural y educativa. Se trata de Érase una vez, un programa que permite al estudiantado disfrutar de espectáculos en todas las artes escénicas: teatro, danza, música, entre otras, en el escenario privilegiado y simbólico del Teatro Nacional.

La iniciativa se ha revelado como un recurso de indiscutible valor para apoyar el quehacer docente y enriquecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes con experiencias altamente significativas y de gran calidad, proporcionar un espacio de cultura y sana diversión al estudiantado y también como un mecanismo de promoción del Teatro Nacional y del quehacer artístico en general.

En el 2016 y el 2017, se llevaron a cabo 14 temporadas con una rica variedad de obras consagradas de autores nacionales y clásicos mundiales: Sueño de una noche de verano, Esperando a Godot, Las fisgonas de Paso Ancho, Frankestein, Pájaro de fuego, Una niña llamada Ana, Música en armas tocar y la Orestíada, entre otras.

Los resultados en términos de participación hablan con elocuencia: en 2016 acudieron a presenciar las obras un total de 22.579 personas, en su amplia mayoría estudiantes; en 2017 el número se elevó a 44.362, prácticamente el doble.

El programa busca la formación de nuevo público, en especial de población joven. Además de disfrutar de la puesta en escena, los estudiantes asistentes tienen la posibilidad de realizar una visita guiada al Teatro Nacional y de recibir material didáctico impreso: un libro sobre el teatro y su historia y el texto en que se inspiró la creación artística. Los Por su parte, el personal docentes reciben una ficha metodológica que resume algunos elementos importantes de la puesta en escena y sugerencias metodológicas para trabajar con los estudiantes, en el aula, después de la lectura de la obra sugerida.

El siguiente cuadro muestra la afluencia de público estudiantil a cada uno de los espectáculos:

Cantidad de estudiantes asistentes

Obras realizadas por el programa Érase una vez

2016

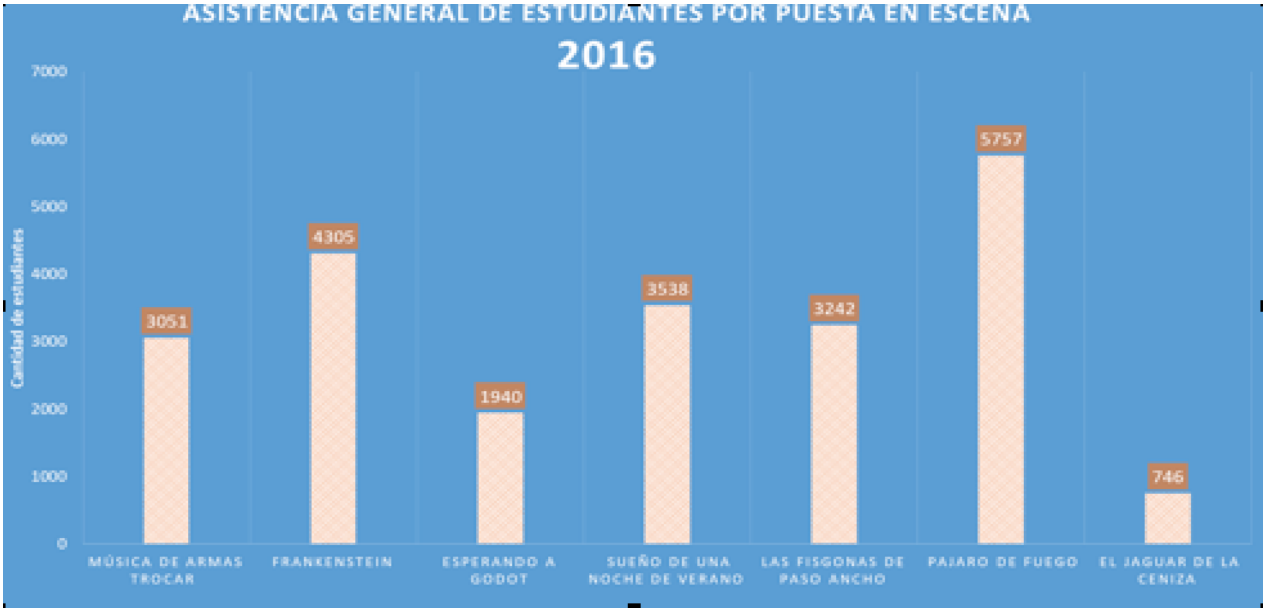

Fuente: Dirección de Vida Estudiantil

Cantidad de estudiantes asistentes

Obras realizadas por el programa Érase una vez

2017

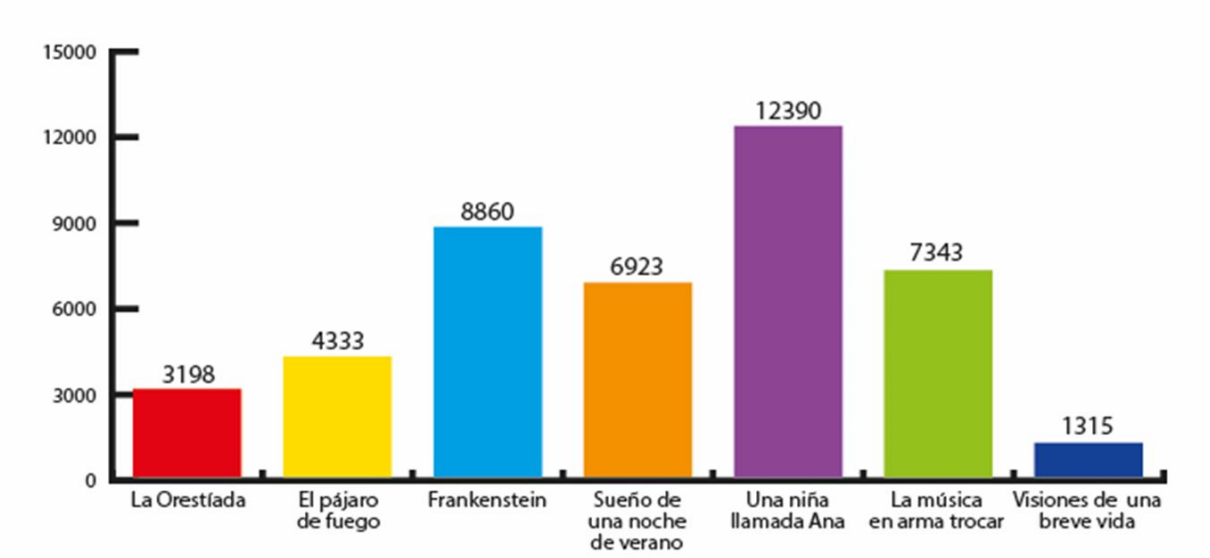

Fuente: Dirección de Vida Estudiantil

A la información que se muestra en el gráfico anterior es importante agregar dos funciones presentaciones especiales que se llevaron a cabo en noviembre 2017 de una obra para el nivel preescolar, El ladrón de diamantes, a la que acudieron aproximadamente 1.500 niños y niñas, y una función especial de Alicia en el país de las maravillas a la que asistieron 700 estudiantes. El total de asistentes a las 7 puestas en escena realizadas fue de 44362 personas de las cuales, 41669 fueron estudiantes y 2693 docentes.

Un logro fundamental, producto del éxito de la experiencia, es la publicación, en noviembre de 2017, del Decreto Ejecutivo Nº 40717 en el cual se crea oficialmente el Programa Erase una vez, paso decisivo para la institucionalización de una iniciativa que ha generado múltiples beneficios culturales, educativos y sociales.

Es de resaltar que al programa han asistido estudiantes de todas las provincias del país. Es así como en el 2016 tenemos la siguiente participación por provincia:

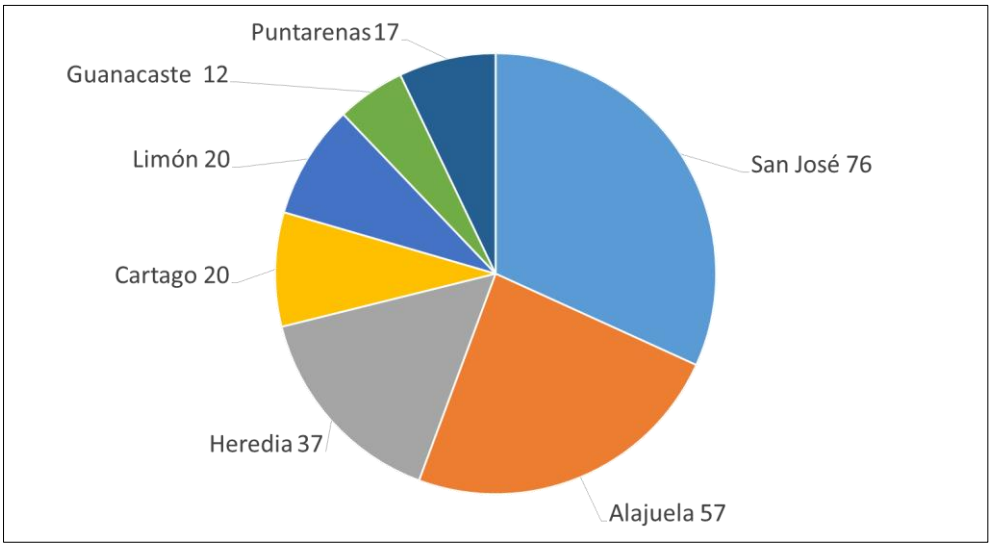

Y en el 2017 la participación por provincia fue la siguiente:

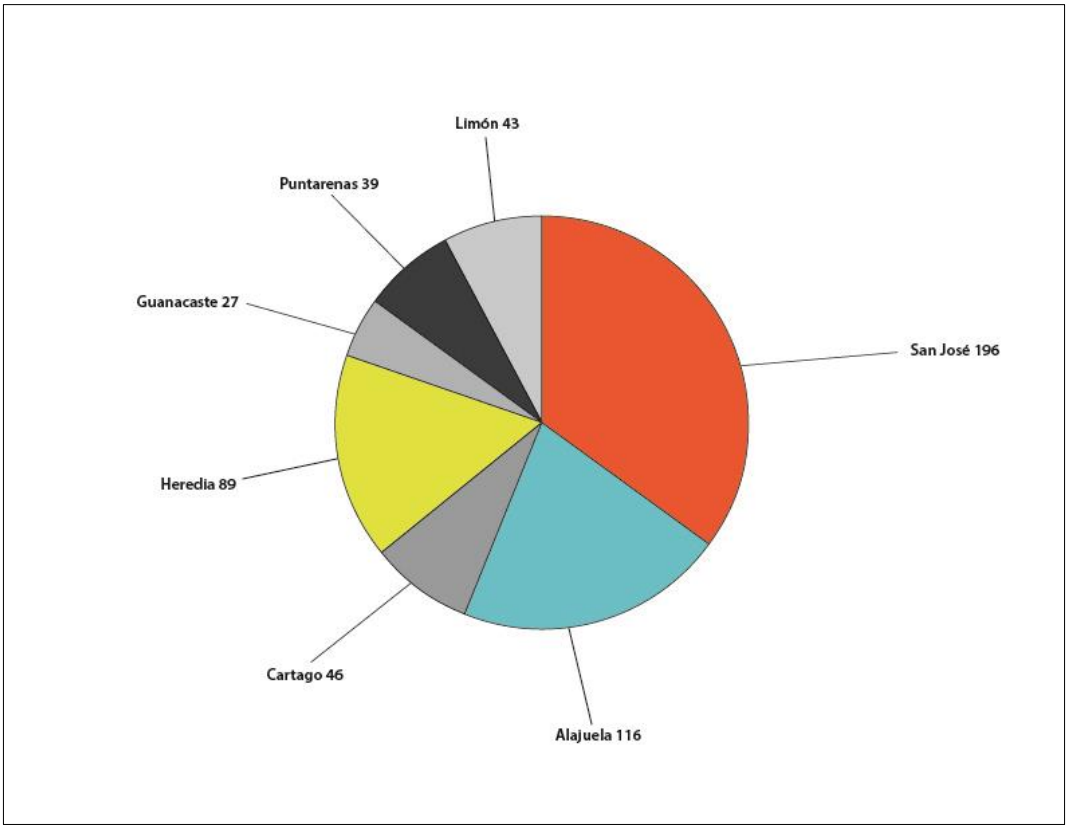

Finalmente cabe mencionar que para el 2018 se tienen previstas las siguientes obras:

Marzo:	Drácula
Abril:	Anancy
Junio:	Yo soy Pinocho
Agosto:	Una niña llamada Ana
Septiembre:	Memoria
Septiembre:	El sitio de las abras
Octubre:	Orestíada
Noviembre:	El ladrón de diamantes

Promoción de la salud estudiantil:

Siendo el centro educativo uno de los principales ámbitos de socialización y desarrollo para las personas menores de edad, la promoción de la salud integral es una labor de primer orden para el sistema educativo.

En vista de lo anterior, esta administración ha desplegado una serie de acciones para fortalecer estilos de vida saludables entre la población estudiantil: una alimentación balanceada, ejercicio y actividad física y atención especializada a adolescentes.

Para tener una visión precisa del estado físico del estudiantado, se realizó en 2016 un esfuerzo de gran relevancia al que ya se ha hecho alusión: la primera Encuesta nacional de peso y talla, impulsada por el Ministerio de Salud y apoyada por el MEP y UNICEF. Esta arrojó reveladores resultados, tales como la existencia de un problema de sobrepeso y obesidad que afecta al 34% de la población estudiantil.

En siete centros educativos en los cuales se halló alta concentración de casos, se puso en marcha un plan piloto denominado Centros educativos promotores de la salud. En ellos se han intensificado las acciones dirigidas a mejorar la alimentación e intensificar la actividad física, con el objetivo de mejorar los índices de salud nutricional y exportar las buenas prácticas así identificadas para el resto de centros educativos del país. Una de las necesidades detectadas en estos centros educativos es la brindar formación en el tema al personal docente.

En respuesta a esta problemática, a partir de 2017 se desarrolló un plan de capacitación para personal docente de más de 100 centros educativos, con el fin de que pudieran brindar información relativa a hábitos alimenticios saludables, tanto a los estudiantes como a sus familias.

De forma paralela, se desarrolló el proyecto Movimiento humano y juegos adaptados, el cual busca desarrollar actividades físicas en las que se integren personas con discapacidad. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de táctica	Número de tácticas y actividades realizadas	Número de estudiantes participantes	Número de estudiantes participantes con alguna discapacidad
Feria	135	3.500	446
Rally	135	3.500	446
Caminata	46	5.471	299
Gira	110	28.270	1.300
Total	426	40.741	2.431

Fuente: Departamento de Salud y Ambiente, Dirección de Vida Estudiantil

Adicionalmente, se ha incentivado la práctica de distintos deportes más allá de las clases de educación física, para lo cual también se impartió capacitación al profesorado y se invirtieron recursos adicionales para aumentar la participación en los Juegos Estudiantiles Nacionales, la cual pasó de involucrar a 158.992 estudiantes en el año 2015 a 175.147 en el año 2017. Es decir, se dio un crecimiento de participación en 16.155 estudiantes.

Respecto al presupuesto, este pasó de 28,3 millones de colones, en 2015, a 190 millones de colones en 2017. Este importante incremento permitió solventar una falta de recursos histórica en el desarrollo de los Juegos. Anteriormente, el MEP no destinaba recursos para cubrir el transporte, el hospedaje y la alimentación de estudiantes atletas, lo cual implicaba que en ocasiones las condiciones de participación fueran muy deficientes. Con este asignación de presupuesto, el Ministerio apoya la participación estudiantil, asumiendo económicamente todas las responsabilidades logísticas, que aseguren condiciones equitativas y de calidad para los atletas.

La temática de promoción de la salud es muy amplia, variada y compleja, y por ello no se trata de dar una cobertura total dentro del proceso educativo. Lo que se pretende es contribuir a identificar oportunamente y señalar aquellos aspectos más relevantes que inciden en la problemática de la salud, con el propósito de aportar información, inducir hábitos de vida saludables y coordinar esfuerzos para la atención interinstitucional de niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo. Además, se ha procurado una gestión articulada con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), para la atención conjunta de esta temática. Un ejemplo de esto es que, en resguardo de la salud emocional y la vida de las personas adolescentes, se elaboró, en coordinación con el Ministerio de Salud un protocolo de atención a estudiantes que presentan lesiones autoinfligidas o en riesgo por tentativa de suicidio. Además, se dio capacitación sobre el tema a personal de orientación, psicología y educación especial en zonas en las que se reportan mayor cantidad de intentos de suicidio según datos del Ministerio de Salud (Guápiles, Limón, San Ramón y Puriscal)

Por otro lado, se han desarrollado esfuerzos para conseguir la eliminación trabajo infantil, la explotación laboral, sexual y la trata de personas, así como estrategias de protección para personas en riesgo del delito de tráfico ilícito de migrantes. En esta línea, el MEP participa en la Comisión Nacional para la eliminación de la explotación sexual comercial en personas menores de edad (CONACOES) y la Comisión para la eliminación de la trata y el tráfico ilícito de migrantes, pertenecientes al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En ambas representaciones se desarrollan proyectos conjuntos con otras instituciones en el área de prevención, así como también en la atención y seguimiento de casos. Se han profundizado los esfuerzos por afinar la ruta de denuncia de acuerdo a las competencias interinstitucionales y la normativa nacional.

PREVENCIÓN FENÓMENO DE DROGAS:

Durante este período se logró consolidar el trabajo interinstitucional de manera que la Comisión interinstitucional para la prevención del fenómeno droga integrada por las siguientes instituciones MEP-ICD-IAFA, ha sido quien lidere el trabajo en esta área, la Dirección de Vida Estudiantil es el ente de parte del MEP encargada del trabajo en este ámbito. Producto de este trabajo conjunto se logró por primera vez concentrar el trabajo en los centros educativos para conformar un grupo de Centros educativos frente a la prevención del fenómeno de las drogas (CEPREDE), este grupo está conformado por 58 centros educativos de diferentes regiones del país, fundamentalmente seleccionados por encontrarse en zonas consideradas con altos índices de vulnerabilidad social. La intención siempre ha sido potenciar las capacidades de cada una de las instituciones con el propósito de promover el trabajo en conjunto y la articulación interinstitucional MEP-ICD–IAFA en acciones para la prevención del fenómeno drogas en los centros educativos como primeras acciones se lleva a cabo una inducción sobre el Programa a Directores de los centros educativos seleccionados, posteriormente se le brinda capacitación al personal de estos centros educativos y se llevan a cabo procesos de seguimiento.

Uno de los proyectos impulsados ha sido el Programa Formación de formadores en Robótica, con el programa se brinda equipamiento y capacitación a los Centros educativos con el objetivo de promover la prevención del fenómeno drogas mediante la robótica. A cada centros educativos se le dota con equipo: 5 robots y 1 laptop para implementar el proyecto con la población estudiantil tenemos así 48 centros educativos capacitados e implementando el proyecto al 2017 y con ello estudiantes recibiendo robótica en el centro educativo y fortaleciendo sus habilidades para la vida.

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA:

Desde el año 2013 el Ministerio de Educación Pública ha tenido representatividad y participación en la Iniciativa Salud Mesoamérica que reúne en total, 5 instituciones del Estado costarricense para prevenir y atender la condición de embarazo en la adolescencia.

La Iniciativa Salud Mesoamérica (ISM) es una asociación público-privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, la Fundación Carlos Slim, el Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como administrador del Fondo Mesoamericano de Salud, cuyo objetivo es reducir las brechas de equidad en salud que afectan a las poblaciones en extrema pobreza conforme a las prioridades establecidas por los países de la región. Para ello, la ISM, a nivel subregional, centra sus recursos en promover intervenciones claves destinadas a reducir las desigualdades de salud generadas por la falta de acceso a la atención de salud reproductiva, materna y neonatal (incluyendo vacunación y nutrición) entre el 20% más pobre de la población.

En el caso de Costa Rica, la operación tiene el objetivo de contribuir a la reducción del embarazo adolescente (EA), apoyando el desarrollo de un modelo intersectorial operado a través de redes locales para la prevención y atención del embarazo, de la maternidad y paternidad precoces, así como la atención de sus hijas e hijos.

Establece modalidades diferenciadas de atención para adolescentes, de acuerdo a sus distintos niveles de exposición a riesgos y contexto. El modelo contempla el fortalecimiento de la estructura regular y el mejoramiento de los espacios y las condiciones de los servicios de salud en las áreas seleccionadas y genera condiciones en otros servicios sociales para la accesibilidad de las y los adolescentes a los servicios de atención y consejería en salud sexual y reproductiva (SSR) con enfoque de derechos y multicultural.

Propone este proyecto la atención y seguimiento inter sector con la participación de 5 instituciones estatales:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación Pública

- Caja Costarricense de Seguro Social
- Patronato Nacional de la Infancia

El Ministerio de Educación Pública participa en la planificación, gestión y ejecución de esta Iniciativa con representantes nacionales en la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), con representantes de las Direcciones Regionales de Educación de Coto, Guápiles, Grande de Térraba, Limón y Sulá en las Unidades de Coordinación Regional (UCR's) y en las Unidades de Coordinación Local (UCL's) que reúne en niveles cantonales y distritales a las 5 instituciones participantes.

Este modelo de organización favorece el trabajo articulado inter institucional e inter sectorial que permita desde los centros educativos favorecer los servicios en salud del Ministerio de Salud y Caja Costarricense del Seguro Social (M.S., C.C.S.S.) , servicio de cuido y nutrición (CEN-CINAI, MEP), servicios económicos- asistenciales del PANI, IMAS, FONABE y del MEP; servicios de protección desde PANI, Fiscalías y Juzgados del Ministerio Público, así como los apoyos educativos que desde la legislación general y específica protege a estudiantes en condición de riesgo.

Un total de 79 centros educativos de las 5 DRE participan en este proyecto, cada uno de los cuales registra las intervenciones que efectúa para detectar, atender y dar seguimiento a las personas adolescentes. Esto lo realiza en un Archivo Nominal con formato Excel elaborado para este propósito, en donde digita la información de cada estudiante detectado y la condición presente de:

1. adolescente embarazada
2. adolescente madre
3. adolescente madre embarazada
4. adolescente padre

Esta información permite identificar, dar atención y seguimiento con los datos logrados, que son revisados en las reuniones UCR's y UCL's pasando más allá de un abordaje interdisciplinario hacia la atención articulada y coordinada en las distintas instituciones de

esta iniciativa. (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, PANI, CEN-CINAI y CCSS). para favorecer además la permanencia en los centros educativos de las personas adolescentes en condición de embarazo y maternidad precoz.

Por otra parte, en los centros educativos se realizan referencias de estudiantes al centro de salud para atención de estudiantes y sus hijos e hijas , al CEN-CINAI para diferentes programas dirigidos a adolescentes en alguna de esas condiciones de riesgo y para el cuido y atención de sus hijos e hijas; se asesora a las personas adolescentes sobre becas y otras ayudas económicas a las que pueden acceder, se realizan denuncias ante fiscalías, PANI, juzgados correspondientes y se le brinda acompañamiento desde el colegio para que su proceso educativo no se vea interrumpido.

Dicha acción se realiza desde los Departamentos de Orientación de los centros educativos, el orientador y orientadora elaboran un plan de intervención individual de las situaciones que atienden y que registra de tal manera que las demás instituciones participantes puedan brindarles sus servicios de apoyo a las personas adolescentes en riesgo, guardand0o su protección y confidencialidad.

Este año 2018 es el último de la Iniciativa, ante lo cual, a partir del mes de abril el Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés), empresa contratada por el BID, estaría desarrollando el proceso de medición de los indicadores establecidos para cada institución participante; es así que por esta razón en el mes de febrero del presente año, se realizó un monitoreo interno en las 5 Direcciones Regionales Educativas participantes en este proyecto.

Los indicadores incluidos en el instrumento de monitoreo fueron:

Indicador 3	Adolescentes madres o adolescentes embarazadas que permanecen en el sistema educativo en el último año

Indicador 6	Adolescentes en riesgo que han recibido seguimiento (intervención, referencia y seguimiento intra-institucional e inter-institucional) en el último año
Indicador 8	Adolescentes que conocen sobre el uso correcto de métodos modernos de protección/anticoncepción seleccionados

Participación y liderazgo estudiantil

La Participación es un principio que está íntimamente relacionado con la libertad de expresión, con el derecho a ser escuchados y escuchadas, a la libre asociación, a la libertad de reunirse pacíficamente y a desempeñar un papel socialmente activo. Desde este departamento se promueve el protagonismo de los y las estudiantes en espacios que fomenten el diálogo, el intercambio, la participación activa, la creatividad, la construcción colectiva de conocimientos y la recreación para el sano desarrollo como personas así como formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad y estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas.

PROGRAMA CAMINO SEGURO A LA ESCUELA:

En el 2016, esta administración desarrolló el programa Camino seguro a la escuela, cuyo objetivo es promover información y actitudes en estudiantes, familia y comunidad para actuar de manera constructiva en la identificación y utilización de rutas y prácticas seguras en el camino de los estudiantes a la escuela.

El proyecto benefició a 27 centros educativos, uno de cada una de las Direcciones Regionales Educativas. Se seleccionaron tanto centros rurales como urbanos, variables en cuanto a su dimensión (de más de 1000 estudiantes y de menos de 100), lo cual permitió corroborar que la iniciativa es viable, independientemente de las características del centro educativo.

El proyecto propuso que cada centro educativo se reuniera con socios comunitarios y miembros de la comunidad educativa, para identificar lugares potencialmente de riesgo o protectores para los niños y niñas. Se promovió además una coordinación interinstitucional entre el PANI, la Fuerza Pública, el COSEVI, la Policía de Tránsito y el Servicio 9 1 1.

Las acciones fueron orientadas a la rotulación de caminos, así como a la distribución de materiales refractarios como gorras, mochilas, chalecos y capas para todos los niños y niñas.

El proyecto tuvo una cobertura de 13.860 estudiantes, 510 docentes y proyección a las familias y comunidades de las escuelas en las que se trabajó.

SERVICIO COMUNAL ESTUDIANTIL

Mediante la Circular DM-024-04-2016 se indican las características que deben tener los proyectos y se limita la ejecución de proyectos de atención a las mejoras en la infraestructura del centro educativo.

Se realiza una programación y planificación anual de un proceso permanente de capacitación a través de Jornadas masivas por Dirección Regional para el cumplimiento de los lineamientos de SCE.

Se logra consolidar un equipo de contrapartes en cada Dirección Regional que apoyan la gestión del Programa Servicio Comunal Estudiantil facilitando la coordinación entre los niveles central, regional y el centro educativo y se apoya los procesos de asesoría y seguimiento.

Se inicia dentro de esta lógica el Proyecto “Creatividad Salvavidas” en 51 instituciones de secundaria de todo el país, las cuales pertenecen al Programa Centros Educativos Frente la Prevención del Fenómeno de las Drogas del ICD, en 20 direcciones regionales bajo la coordinación del MEP, con recursos del ICD, y la ejecución de la Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA)

También se fortalece el Proyecto “Adolescencia y salud: conocer, decidir y cuidarme” Programa de Atención Integral a la Adolescencia (PAIA) y la Coordinación Nacional de Trabajo Social de la CCSS, han realizado una alianza con la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública (MEP), participan las DREs Puntarenas, Aguirre, Peninsular, Coto, Grande de Térraba, Sulá.

Se continua con el Proyecto “Promotores y promotoras de Derechos Humanos por medio del Servicio Comunal Estudiantil” en conjunto con la Defensoría de los Habitantes de la República, incorporación de la perspectiva de Derechos Humanos en el quehacer educativo. Propuesta de trabajo con estudiantes de toda la DRE Sulá en 2015-2016 y Grande de Térraba en 2017-2017.

Con este trabajo se ha logrado la consolidación de procesos para la verificación del requisito del SCE basados en el interés superior de los y las estudiantes, se logra la inclusión en el sistema de matrícula, para pruebas de bachillerato, de un botón para realizar control cruzado de cumplimiento del requisito. Se elaboró una base de datos y alerta a los centros educativos y se diseñó e implementó la herramienta informática para monitoreo y evaluación de proyectos de SCE. Hemos logrado una diversificación de la oferta de proyectos de SCE mediante alianzas públicas y privadas y la realización de tres encuentros nacionales 2015-2017 de Experiencia Innovadoras de Servicio Comunal Estudiantil, con base en la cual se logró la elaboración de un Portafolio de Experiencias Innovadoras con 45 proyectos ejecutados en 18 Direcciones Regionales.

ELECCIONES ESTUDIANTILES:

La organización y funcionamiento del Gobierno Estudiantil está establecida mediante decreto desde el año 2009 (Decreto 35333-MEP). El proceso de elecciones en los centros educativos cubre la elección de Directivas de sección, la conformación de Asambleas de Representantes, Tribunal Electoral Estudiantil, conformación de partidos políticos, semana electoral y Día de las Elecciones, traspaso de poderes y ejecución de plan de gobierno.

Capacitaciones presenciales y realización de 408 talleres con estudiantes de Tribunales Electorales Estudiantiles y Asambleas de Representantes y docentes asesores, en forma conjunta MEP-TSE. Se innovó con video conferencias sobre procesos electorales estudiantiles que permitió

Se diseñó material audiovisual que explica cómo hacer las elecciones estudiantiles y que puede llevar directamente a los centros educativos para apoyar la realización de estos procesos, dicho material es especializado y diferenciado según sea para primaria, secundaria y escuelas unidocentes; se capacitó un total de 5706 personas entre estudiante de primaria y secundaria, docentes, directores, asesores y supervisores.

Se desarrolló del curso "Competencias Ciudadanas y Liderazgos Transformadores en el Centro Educativo" logrando capacitar a 150 docentes de diferentes centros educativos y regionales educativas, para que logren identificar liderazgos estudiantiles y promoverlos por medio de los espacios y procesos de participación que tienen los estudiantes.

ENCUENTROS ESTUDIANTILES

Promoción del Liderazgo Estudiantil mediante la realización de encuentros, que permitan generar competencias ciudadanas y liderazgo estudiantil en los estudiantes que participan en los mismos. Con esta idea se realización de cuatro encuentros con estudiantes migrantes con participación de 63 colegios pertenecientes a 13 de las 27 Direcciones Regionales de Educación. Se procuró invitar a centros educativos que presentaran altas cifras de población migrante y se ha logrado la participación de 18 nacionalidades diferentes: Belice, Colombia, Corea, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Honduras, Italia, Jordania, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Y también se realizó el encuentro Las Voces Afro para sensibilizar sobre la historia e instrumentos de la discriminación y el papel de la educación como generadora de espacios multiétnicos y pluriculturales en los centros educativos.

También un objetivo ha sido la promoción de la participación política de las estudiantes mujeres por medio de la sensibilización y capacitación en espacios como cine foros, encuentros de lideresas y talleres de género y participación política, para promover la participación equitativa y en puesto de relevancia de las estudiantes mujeres.

Se llevó a cabo un taller dirigido a estudiantes, directores y miembros de Juntas de Educación para informar y sensibilizar sobre la importancia de la consulta estudiantil como un mecanismo necesario y accesible, cuyos resultados son estratégicos y de gran apoyo para mejorar los centros educativos. Por lo cual es de suma importancia hacer efectiva la participación del Gobierno Estudiantil en la definición de planes y proyectos del centro educativo según el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas (Decreto 38249-MEP).

Informes de auditorías internas

FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LAS ARTES FEA

Se llevó a cabo una auditoria del FEA, del informe de Auditoría Interna 67-13 se hace referencia a las estadísticas de participación estudiantil en el Festival Estudiantil de las Artes, compiladas por la Dirección de Vida Estudianti. Si bien desde el 2012, se diseñaron boletas denominadas Registros de Estudiantes Participantes para crear estadísticas de la participación de estudiantes en el Festival Estudiantil de las Artes, que darían datos cuantitativos y cualitativos importantes para tener insumos oportunos con el fin de elaborar informes, y para poder fundamentar la acciones de las ediciones anuales subsiguientes a cada año de ejecución del festival, dichas boletas fueron distribuidas a todas las direcciones regionales de educación (DRE) del país; sin embargo, por motivos de la estrategia "más educación, menos papeleo", las autoridades ministeriales solicitaron a la Dirección de Vida Estudiantil (DVE) suprimir toda solicitud en este particular.

En el 2013, la Auditoría Interna del MEP solicita explicaciones a la DVE acerca de la ausencia de esos registros o de instrumentos que sirvieran para recolectar datos que dieran insumos relativos al festival. Por lo tanto, se retomó la elaboración de nuevas boletas, más fáciles de llenar, y con menor cantidad de datos por solicitar para evitar recargo de trabajo en los centros y circuitos educativos y en las DRE, ya que fue la principal queja recopilada por las autoridades de la administración anterior por parte de funcionarios de las DRE. Estas nuevas boletas también denominadas Registros de Estudiantes Participantes, se colocaron en el sitio web del MEP y fueron distribuidas a las comisiones regionales del Festival Estudiantil de las Artes para iniciar el proceso en el 2014.

En junio del 2014, el señor Viceministro envía una circular en la que solicitaba que se enviaran todos los registros a la DVE antes del 20 de agosto de 2014, sin haber coordinado con la DVE. Se da como resultado un envío masivo de registros de estudiantes participantes en forma digital y en forma física, que provocó desorden en el proceso y que creó grandes dificultades para la recopilación ordenada y sistemática de los datos.

Durante el 2015, la DVE asesora a las 27 comisiones regionales del Festival Estudiantil de las Artes en cuanto al llenado de los Registros de Estudiantes Participantes y en cuanto al proceso de recopilación de datos por medio de las comisiones de cada etapa. Estos registros ya se pueden encontrar en la página web del MEP.

También en dicha auditoria se solicita definir en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional un instrumento para que se informe a los directores de los centros educativos, los objetivos, metas e indicadores de gestión relacionados con las actividades a ejecutar en las instituciones y circuitos, con respecto a dicho festival, con el propósito de obtener un insumo para rendir cuentas y poder medir el cumplimiento de los objetivos potenciadores de la convivencia estudiantil a través del arte y la cultura, como medio para incentivar la permanencia de los alumnos en los centros educativos. (Ver punto 2.1).

Se informa a inicios de cada año (antes de la ejecución del festival) a las 27 comisiones regionales, que son integradas por asesores pedagógicos de español, artes plásticas y educación musical, junto con la jefatura de dichas asesorías, sobre los resultados obtenidos durante la ejecución del festival del año anterior. Se les indica sobre el cumplimiento de objetivos y metas y de aspectos por mejorar, tanto en la normativa como en la propia ejecución. Dichas comisiones son las encargadas de divulgar en cada una de sus direcciones regionales a supervisores y directores de centros educativos todo lo referente a normativa, metas cumplidas y acciones por fortalecer.

La Normativa del Festival Estudiantil de las Artes establece los lineamientos y directrices por seguir, de parte de las direcciones regionales, supervisiones de circuito, centros educativos y estudiantado, de manera que se incentive la participación estudiantil en las diferentes disciplinas establecidas en dicho programa. Para cada edición anual del festival, el Despacho Académico coordina, con la DVE, el tema con el que debe inspirarse el estudiantado para la composición de obras artísticas. En el 2015, el tema por desarrollar en el festival responde a la estrategia implementada por el despacho ministerial: “Yo me apunto con la Educación”, que pretende incentivar la permanencia de los estudiantes en los centros educativos.

Asimismo, se elabora una encuesta de satisfacción en la que se consulta, tanto a docentes como estudiantes, sobre diferentes aspectos tales como: organización, información, infraestructura, apoyo docente, apoyo familiar, entre otros; de manera que se pueda fortalecer el proceso; además, existen otras vías para compilar información que se utilizan a través de medios como el correo electrónico. Todos estos datos se sistematizan con el fin de darle una correcta consecución al proceso.

También se recomienda realizar un informe anual de rendición de cuentas de los resultados obtenidos en la ejecución del Festival Estudiantil de las Artes a nivel de circuitos y direcciones regionales y presentarlo a la Viceministra Académica y los entes involucrados.

DIRECCIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL:

Se realizó una auditoria interna a la Dirección en su conjunto con el objetivo de verificar si la Dirección de Vida Estudiantil, cumple con los controles requeridos para la ejecución de los programas, proyectos y acciones relacionadas con el desarrollo integral de la población estudiantil, desarrollados para promover identidad, arraigo y permanencia en el centro educativo. Aunado a lo anterior como parte del estudio, se evaluó la implementación de tres programas, Con Vos, impulsado por la Dirección propiamente, Servicio Comunal Estudiantil, coordinado por el Departamento de Participación Estudiantil y Escuelas para el Cambio, por el Departamento de Salud y Ambiente.

El período de estudio comprendió desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

El Informe correspondiente es el 11-18 Dirección de Vida estudiantil en el cual se detallan una serie de recomendaciones, a las que la Dirección responde con el siguiente plan de mejora.

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
#1 Realizar un estudio técnico de todos los programas, proyectos, acciones y procesos que se desarrollan y ejecutan desde la Dirección de Vida Estudiantil, con objetivo de determinar la aplicabilidad, viabilidad y similitud entre cada uno de ellos en los centros educativos, y diseñar una estrategia para una ejecución eficiente y eficaz, tomando en cuenta los criterios para los que fue creada dicha instancia.	La DVE ha venido realizando un proceso de revisión de Programas y Proyectos que tienen el mismo objetivo para lo cual se realizarán procesos de evaluación con el objetivo de definir una estrategia que permita cumplir con los objetivos de las misma y no duplicar acciones que recargan el quehacer de los centros educativos.	El proceso se iniciará en Mayo 2018
#2 Coordinar con el Despacho de la Viceministra Académica y la Dirección de Asuntos Internacionales para que se establezca una estrategia ministerial que permita enfocar los convenios de cooperación y las propuestas de instituciones públicas y privadas, de acuerdo a líneas de acción del MEP, independientemente del programa que se requiera incorporar en los centros educativos, esto con el fin de evitar duplicidad en la asignación de tareas a los departamentos de la DVE.	La DVE ha coordinado con la Dirección de Asuntos Internacionales y de Cooperación estrategias para la firma de convenios, planes de trabajo con instituciones públicas y privadas que favorezcan las acciones en diferentes temas con el fin de no duplicar acciones.	Marzo, 2018

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
#3 Instaurar un control detallado que permita visualizar el presupuesto invertido en cada uno de los programas ejecutados desde la Dirección de Vida Estudiantil, con el objetivo de medir tanto la inversión económica, como la implementación de cada programa en los centros educativos de forma transparente.	Se indica en reunión de jefaturas que se debe llevar control del presupuesto invertido por programa y esta información se la deben remitir a Dayana Carranza Garita enlace presupuestario para que integre la información y de seguimiento a la misma.	Abril , 2018
#4 Coordinar con el Departamento de Gestión de Recursos del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, para desarrollar una capacitación virtual a la cual puedan tener acceso todo el personal administrativo y docente de los centros educativos, con el fin de mantenerlos informados sobre la normativa y sistematización del programa Servicio Comunal Estudiantil para una mejor aplicación en los centros educativos.	El Departamento de Participación Estudiantil coordinó con IDP y está implementando a partir del 2018 Videoconferencias sobre lineamientos, normativa y otros del Programa Servicio Comunal Estudiantil.	Enero, 2018
#5 Informar a todas la direcciones regionales de educación y centros educativos que desarrollan el programa Servicio Comunal Estudiantil, sobre la obligatoriedad que tienen los centros educativos de enviar a las DRE, la certificación en la cual se indique el nombre completo y el número de identificación de los estudiantes que aprobaron el SCE. Por su parte, la DRE deberá custodiar dichas certificaciones, para asegurar que los estudiantes que se gradúen cumplen con dicho requisito.	El Departamento de Participación Estudiantil elabora y envía oficio dirigido a las DRE y los centros educativos los lineamientos sobre el Servicio Comunal Estudiantil, así mismo sobre la obligatoriedad de tramitar y resguardar las certificaciones de las y los estudiantes.	Enero 2018
#6 Designar formalmente a un funcionario para que: □ realice las tareas de control detallado del presupuesto asignado y ejecutado, por cada una de las subpartidas presupuestarias. □ supervise la ejecución de dichas transacciones. □ brinde información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero a la Dirección. Todo esto con el	La persona designada es Dayana Carranza Garita, así mismo la funcionaria Carolina García Solano quien apoya estos procesos debe informar y entregar por escrito a Dayana sobre los trámites de la Dirección para tener un control unificado y detallado del presupuesto. Así mismo, se solicitará la creación de una carpeta compartida para este fin.	Inició proceso en Enero 2018

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
fin de garantizar transparencia y oportunidad de la ejecución de los fondos.		
#7 Establecer un procedimiento que permita propiciar de forma previa los parámetros o criterios para seleccionar la cantidad y los centros educativos a los cuales se les va asignar un programa o proyecto.	La DVE para seleccionar centros educativos que participarán en determinados proyectos utiliza criterios como alto consumo y tráfico de drogas, índices altos de violencia, entre otros y además la solicitud expresa de las autoridades ministeriales.	Enero, 2018
#8 Instruir al personal de la DVE para que en cada una de las capacitaciones, seminarios, talleres y demás convocatorias, se levante un listado con los participantes, en el cual se detalle al menos: nombre, apellidos, número de cédula, correo electrónico institucional, firma, número telefónico y dependencia que representa, esto para fines de control.	En todas las capacitaciones se levanta el listado de las y los participantes posteriormente tanto la DVE como cada Departamento archiva y custodia dichas listas	Enero, 2018
#9 Implementar en cada una de las convocatorias, el uso obligatorio del documento denominado “Acuerdo de compromiso para la participación en actividades de capacitación” (utilizado por el IDP), con el fin de responsabilizar a los funcionarios que reprueben los cursos o no participen de un seminario, sin que medie una justificación de fuerza mayor o caso fortuito.	En el caso de las convocatorias a capacitación que se compran mediante el IDP, siempre se llena el Acuerdo de compromiso de asistencia para capacitaciones; respecto a las convocatorias a capacitaciones que no son compradas pero se ofrece el servicio de alimentación; se indica que deben confirmar la asistencia ya que no se realiza personalizada son las y los Directores de los centros educativos los que definen los y las funcionarias que asisten. Por lo que, nuestra medida es solicitar en la convocatoria la confirmación de la asistencia debido a que se ofrece la alimentación.	Enero, 2018
#10 Implementar en las actividades y proyectos ejecutados en la DVE y sus respectivos departamentos, las evaluaciones anuales de control interno y el SEVRI, con el fin de minimizar y administrar los riesgos que se puedan identificar, para la consecución de los objetivos institucionales.	Se implementarán las evaluaciones anuales de control interno y el SEVRI para administrar y minimizar los riesgos, cabe mencionar que desde la Dirección cada año se llena la evaluación solicitada por Control Interno.	Junio, 2018

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
#11 Gestionar ante el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, la capacitación del personal en materia de control interno, especialmente en la aplicabilidad de la Ley 8292 y normativa relacionada.	Se realizará desde la Dirección el trámite con el IDPUGS la capacitación en materia de control interno (Ley 8292)	Mayo 2018
#12 Elaborar un manual de procedimientos, en el cual se describan todos los procesos que se ejecutan en la DVE y cada uno de los Departamentos, y capacitar al personal en dichas actividades, para su adecuada aplicabilidad.	Después de recibida la capacitación la DVE elaborará Manual de procedimientos sobre los procesos que se ejecutan.	Junio, 2018
#13 Implementar un instrumento o informe en el cual las jefaturas de los departamentos de la DVE, puedan efectuar su rendición de cuentas de forma anual, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a cada uno de ellos.	Desde la Dirección se les solicita a las Jefaturas de los Departamentos trimestralmente la rendición de cuentas la cual se ve reflejada en el POA de cada año	Enero 2018
#14 Cumplir con lo dispuesto en el Manual de Procedimiento para la Elaboración de la Planilla de Tiempo Extraordinario DRH-PRO-07-0UPLA-078 y dar instrucciones por escrito a todos los funcionarios destacados en la Dirección de Vida Estudiantil, para el efectivo cumplimiento de dichas disposiciones.	En el caso de la DVE, solamente se tramita pago de extras para el operador de equipo móvil y 1 profesional que colabora en la elaboración, seguimiento y ejecución del presupuesto. Dichos trámites se realizan según lo indicado en el la Planilla de Tiempo Extraordinario DRH-PRO-07-0UPLA-078	Enero 2018
#15 Designar a un funcionario como encargado del trámite de los viáticos, asimismo que revise obligatoriamente las liquidaciones de viáticos y se comparen contra el reporte del sistema de monitoreo satelital NAVSAT Empresarial, cuando la gira se realice en un vehículo del MEP, con el objetivo de asegurar la veracidad de la información que se indica en las respectivas liquidaciones.	Se designó a la funcionaria Joselyn Sánchez desde la DVE para la revisión y trámite de los viáticos; así mismo cada jefatura de los 4 Departamentos debe realizar este proceso	Enero 2018
#16 Asignar formalmente mediante el Sistema SICAMEP, aquellos activos que en la actualidad estén utilizando los colaboradores para el desarrollo de sus funciones, con el objetivo de mantener	Se realiza actualización de activos a las y los funcionarios que aún no habían sido asignados mediante el sistema SICAMEP	Abril 2018

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
actualizado el inventario de los activos asignados de la dependencia a su cargo.		
#17 Coordinar con el Departamento de Administración de Bienes, para que se actualicen los datos en el Sistema para el Control de Activos SICAMEP.	Se realiza proceso de depuración de activos asignados a la Directora de DVE.	Inició proceso en Marzo 2018
#18 Elaborar las Actas de Donación de los bienes donados a centros educativos y trasladarlas a la Comisión Institucional, con el fin de actualizar el inventario de los activos asignados a la Dirección de Vida Estudiantil. Respecto a las 167 Balanzas distribuidas en las 27 DRE, realizar la donación respectiva o en su defecto, la devolución al Ministerio de Salud. Ambos casos, acatando por regla general la normativa aplicable.	Se coordina con los Departamentos de la DVE que entregan activos a los centros educativos sobre el proceso de elaboración y recolección de las Actas de Donación, desde enero a la fecha se están recibiendo las Actas de los centros educativos beneficiados.	Inició proceso en Enero 2018
#19 Coordinar con el Depto. de Administración de Bienes, la revisión y valoración de aquellos activos que se encuentran en desuso por mal estado, con el fin de darlos de baja, y se disponga según el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central.	Se realiza coordinación con Depto. de Administración de Bienes para dar de baja los activos, en enero 2018 se envía correo a las Jefaturas indicando sobre el procedimiento para dar de baja dichos activos; sin embargo en el centro de almacenamiento nos indican de forma verbal que no estaban recibiendo activos debido a que están en proceso de reacomodo de la misma	Inicia proceso en Abril 2018
#20 Instruir por escrito, a todos los funcionarios destacados en la DVE para que se elimine la práctica de que se utilicen las salas de reuniones como comedores en los tiempos de desayuno y almuerzo, con el objetivo de cumplir con la normativa vigente.	En reunión de jefaturas en abril se informa a las jefaturas sobre la disposición de eliminar el uso de salas de reuniones como comedor y que se debe utilizar el comedor con el fin de cumplir con la normativa vigente. Así mismo, se enviará correo dando la indicación.	Abril 2018
#21 Implementar los cambios necesarios para que las bodegas donde se custodian los activos asignados a la Dirección a su cargo, se ordenen, con el fin de mantener los bienes en un lugar adecuado para la correcta conservación y protección.	Se solicitó a las jefaturas mantener los activos en las bodegas a su cargo, así mismo el personal de la DVE ordenó las bodegas, se recalca que se debe estar dando mantenimiento debido a la entrada y salida de activos.	Se inició en Enero 2018
#22 Confeccionar un único expediente para cada funcionario asignado a la Dirección de Vida Estudiantil, el cual debe cumplir	Se informó en reunión de jefaturas y posteriormente se envió correo a jefaturas indicando sobre la confección de un único expediente de cada	Se inició el proceso en Abril 2018

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
lo estipulado en el Procedimiento Conformación del expediente laboral de los funcionarios del MEP. CÓDIGO: DRH-DRL-01-2012 y el Oficio Circular Gestión -003-2016, donde se indica que cada expediente debe contener al menos: carpeta rotulada con el nombre completo y el número de cédula, datos personales, atestados académicos, experiencia laboral y documentos complementarios.	funcionario el cual se custodia únicamente en la DVE.	
#23 Gestionar ante el Archivo Central del MEP la elaboración de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos, con el fin de conservar en las oficinas a su cargo, únicamente aquella documentación que es estrictamente necesaria. Una vez elaborada y aprobada la Tabla de Plazos de conservación de documentos, proceder a eliminar aquellos que, de acuerdo con el instrumento en mención, no sean utilizables.	Desde enero del 2018 se realiza la gestión ante el Archivo Central del MEP para la elaboración de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.	Se empieza la implementación en Mayo 2018
#24 Crear instrumentos internos, que permitan unificar el manejo de la documentación en general, con el fin de evitar que los encargados del archivo de gestión realicen formas diferentes en cuanto a este proceso.	Se realizará reunión entre oficinistas y secretaria para unificar el manejo de la documentación de la DVE.	Se realiza a partir del 23 Abril 2018
#25 Implementar en lo que sea posible, el uso de información digital en todos los procesos que se ejecutan, utilizando medidas alternas de almacenamiento de la información y sus respectivos respaldos, guardando los documentos en formato digital.	Se da la indicación a las jefaturas, oficinistas y secretarias y se está implementando el almacenamiento de la información de forma digital en toda la DVE (incluyendo los 4 Departamentos), en la medida de lo posible.	Inició Marzo 2018
#26 Gestionar e implementar, en todos los departamentos un sistema de correspondencia digitalizado mediante el cual se registre, controle y resguarde la información de manera oportuna y eficiente según las necesidades de la instancia. Una vez implementado el sistema de correspondencia, eliminar de inmediato el uso de las bitácoras físicas.	Se está utilizando el sistema de correspondencia 148 por toda la DVE (incluyendo los 4 Departamentos) y se eliminó el uso de las bitácoras para este fin.	Inició en Marzo 2018

Recomendación	Medida a tomar	Plazo
#27 Girar directrices, sobre la necesidad de implementar el uso de información digital en todos los procesos documentales que se ejecutan en la DVE, utilizando las medidas alternativas para el debido almacenamiento de la información y sus respectivos respaldos digitales.	Se da la indicación a las jefaturas, oficinistas y secretarias y se está almacenando la información de la DVE en forma digital	Inició en Marzo 2018
#28 Implementar la utilización de la firma digital, en la emisión de oficios, circulares, informes y demás documentación que lo amerite, con el fin de minimizar la impresión de documentos emitidos en la Dirección de Vida Estudiantil y sus departamentos.	Se está utilizando la firma digital para los oficios, circulares y documentos de toda la DVE (incluyendo los 4 Departamentos)	Se inició la implementación de esta medida desde Agosto 2017

ANEXO

MAYO 2018 JULIO 2019

AULAS DE ESCUCHA:

Descripción del Programa:

La Dirección de Vida Estudiantil (DVE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí y Torres (HNP) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef), la Fundación Fundamentes y el Instituto Costarricense de Drogas (ICD) a través de mecanismos de coordinación interinstitucional y alianzas público privadas, presenta el Programa de atención: ***Aulas de Escucha*** el cual consiste en un espacio de **fomento y desarrollo de la salud mental** para estudiantes de sétimo año en condiciones de riesgo psicosocial, dentro del centro educativo, de las zonas más vulnerables de Costa Rica.

Particularmente se trabaja con estudiantes de sétimo año en su transición de la escuela al colegio, de esta forma el programa les brinda un espacio donde:

1. Se fortalecen habilidades para vida en favor del desarrollo personal y social, brindando contención emocional a través de talleres a cargo de profesionales en **psicología.**
2. Se favorece el potencial creativo, artístico, plástico, escénico y deportivo mediante el **arte y recreación física.**
3. Se brinda **apoyo pedagógico** con tutorías de recuperación.

Se tiene como meta contribuir en el abordaje y la **prevención** del fenómeno de las drogas, las armas, la violencia, los embarazos adolescentes, las relaciones impropias, las lesiones autoinflingidas, la ideación suicida, la discriminación y la exclusión escolar. Fortaleciendo la salud mental y la formación de nuevas generaciones con capacidad de ser personas más inclusivas y respetuosas, con pensamiento holístico, que se reconecte con el arte, la cultura y las tradiciones, que piense y contextualice lo local y lo global. Conocedora de los grandes desafíos de nuestro tiempo y capaces de trabajar en proyectos de vida libres de violencia, promoviendo su permanencia en el sistema educativo y reconociendo en cada uno y una su potencial creativo para la invención de sí, como líderes positivos y agentes de cambio a nivel personal y social que potencien la prevención y los factores de protección en la comunidad estudiantil.

De esta forma, los **factores de protección** del modelo del programa se consolidan como una alternativa mediante la cual el estudiantado desarrolla un proceso de capacitación y fortalecimiento de habilidades que se desarrollan por medio un trabajo grupal e individual, de acuerdo al enfoque en promoción de la salud física y mental, se propician actividades lúdicas, creativas, deportivas, vocacionales y planeamiento sobre el proyecto de vida.

Además, como parte de los factores protectores, el programa Aulas de Escucha contribuye a consolidar que el centro educativo sea un ente protector y se posicione como un lugar atractivo para el y la adolescente, facilitando actividades especiales dentro de la institución que involucran la música, el teatro, el baile, el deporte y los medios de comunicación, mediante organizaciones de la sociedad civil que se movilizan directamente a las instalaciones.

Objetivo general:

Propiciar espacios que favorezcan la invención de proyectos de vida libres de violencia con personas jóvenes de séptimo año en contextos de riesgo psicosocial en centros educativos académicos diurnos de dependencia pública.

Objetivos específicos:

1. Facilitar procesos de concientización crítica sobre las diferentes manifestaciones de violencia.
2. Promover el potencial creativo como vía de expresión para la salud mental.
3. Fortalecer el área académica para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje.
4. Re-significar positivamente el espacio del colegio en función de la permanencia escolar.

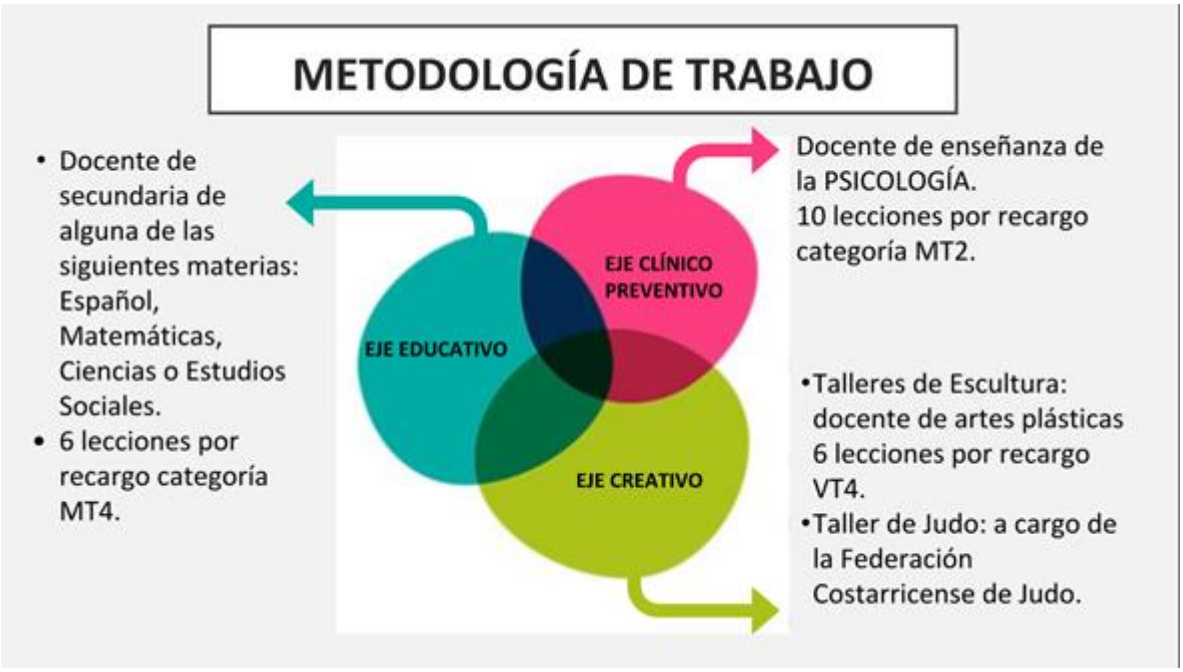

Cobertura 2019

	Región de Aulas de Escucha	Cantidad promedio de sesiones efectivas realizadas	Cantidad de estudiantes matriculados	Promedio de asistencia total	Total de hombres	Total de mujeres	CRC	NIC	Otro
1	Región GAM	105	325	150	162	165	275	10	2
2	Región Alajuela	98	402	268	171	225	302	7	3
3	Región Caribe	59	283	203	169	164	256	3	1
4	Región Pacífico	62	322	125	178	139	304	5	3
	Total Nacional	**324**	**1332**	**747**	**680**	**693**	**1137**	**25**	**9**

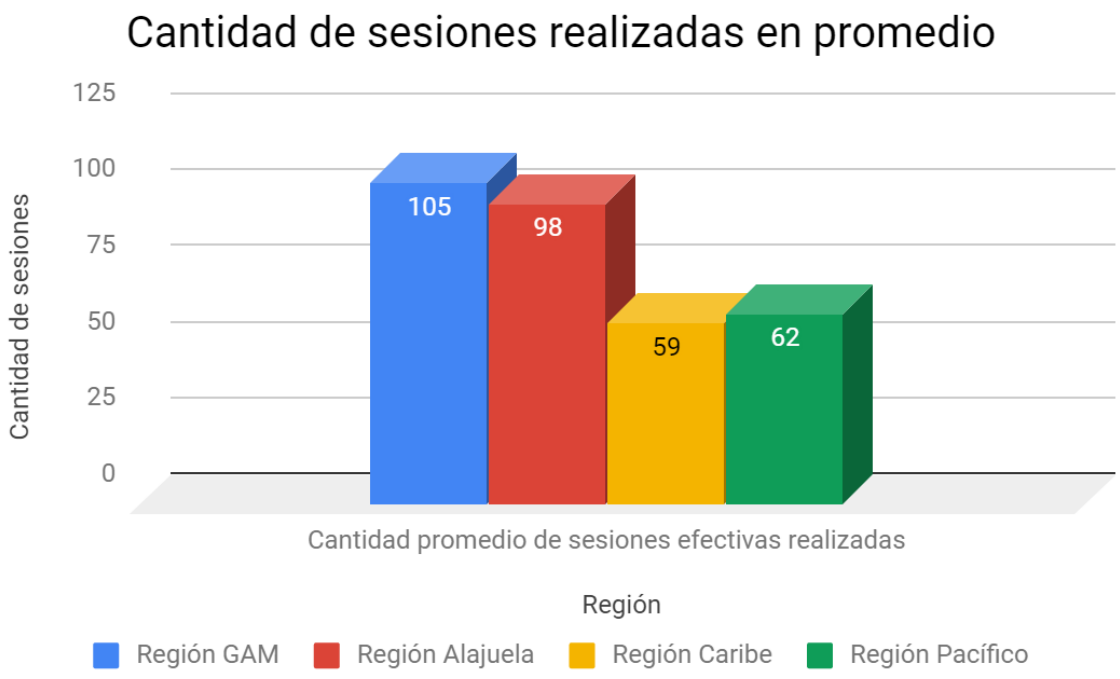
Cantidad de sesiones realizadas en promedio
125
100
75
50
25
0
Cantidad de sesiones
105
98
59
62
Cantidad promedio de sesiones efectivas realizadas
Región
Región GAM
Región Alajuela
Región Caribe
Región Pacífico

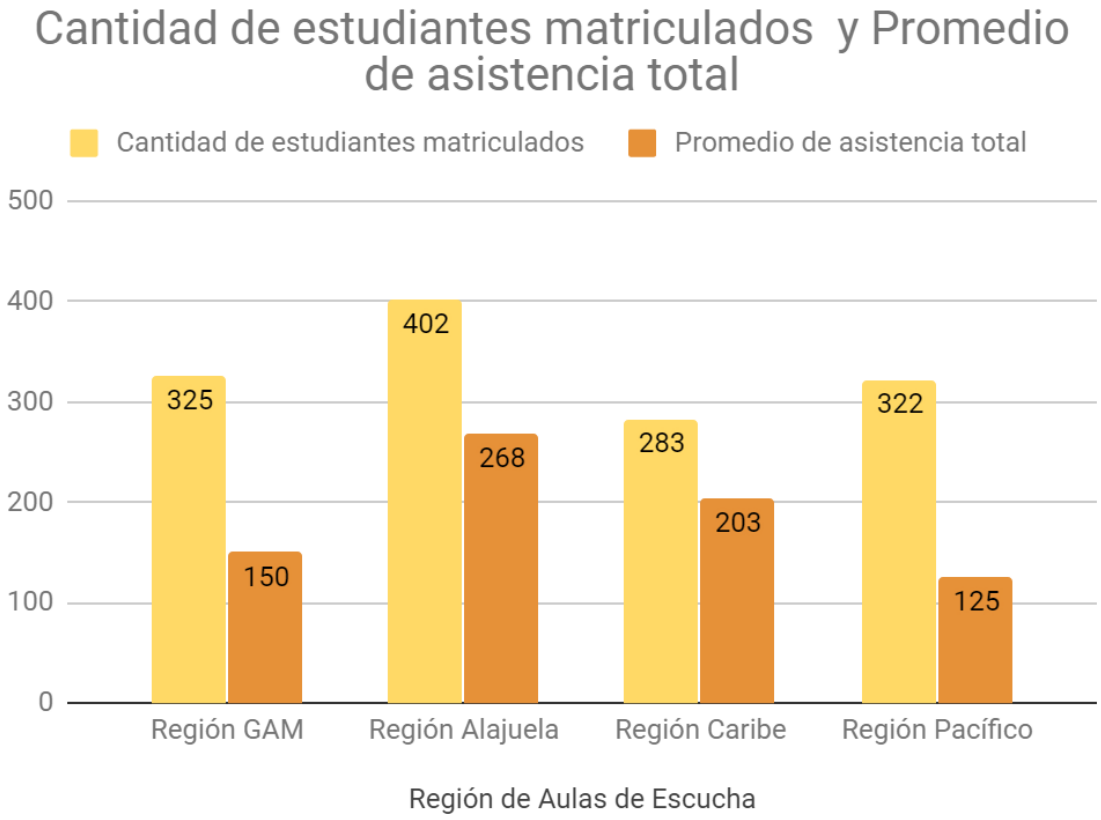
Cantidad de estudiantes matriculados y Promedio de asistencia total
Cantidad de estudiantes matriculados
Promedio de asistencia total
500
400
300
200
100
0
325
150
402
268
283
203
322
125
Región GAM
Región Alajuela
Región Caribe
Región Pacífico
Región de Aulas de Escucha

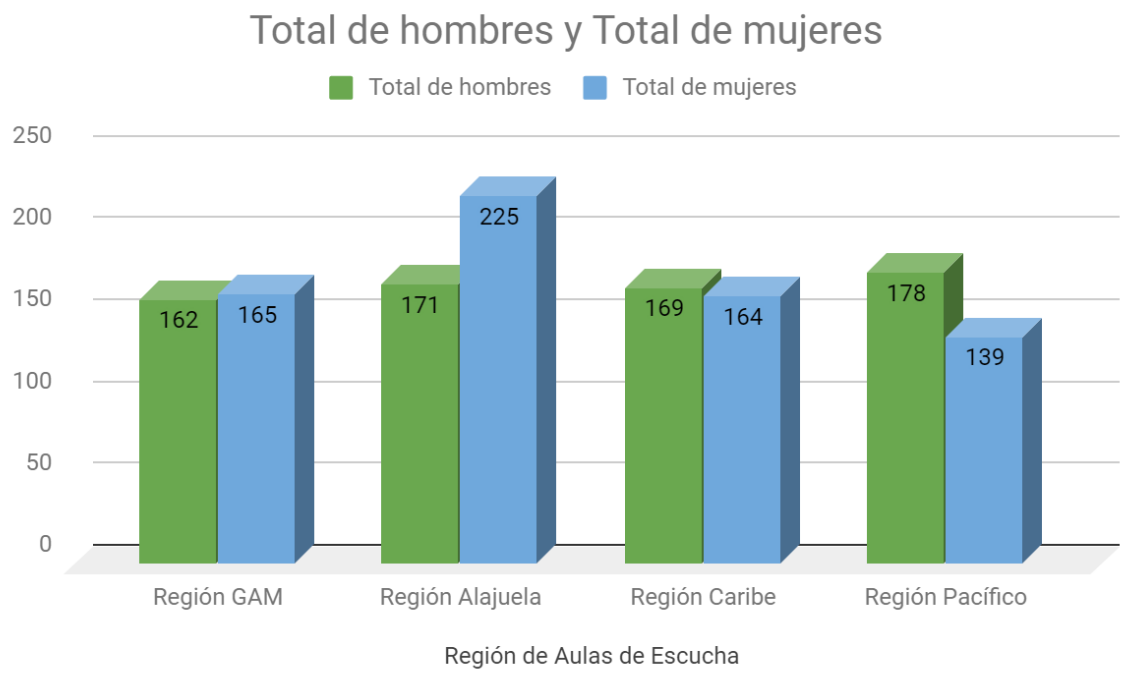
Total de hombres y Total de mujeres
Total de hombres
Total de mujeres
250
200
150
100
50
0
162
165
171
225
169
164
178
139
Región GAM
Región Alajuela
Región Caribe
Región Pacífico
Región de Aulas de Escucha

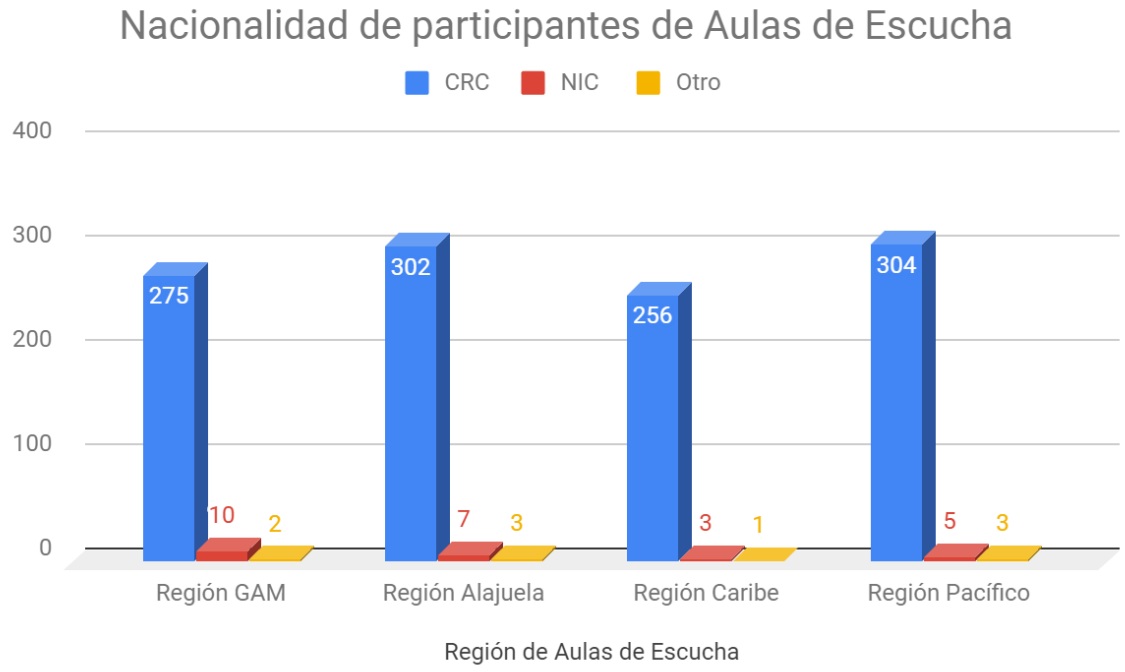
Nacionalidad de participantes de Aulas de Escucha
CRC
NIC
Otro
400
300
200
100
0
275
10
2
302
7
3
256
3
1
304
5
3
Región GAM
Región Alajuela
Región Caribe
Región Pacífico
Región de Aulas de Escucha

Resultados:

Algunos de los principales avances del proyecto en términos generales que contribuyen de forma indirecta con la reducción de exclusión escolar son los siguientes:

- Aulas de Escucha ha logrado ser un espacio en el cual muchos de los chicos y chicas encuentran un desahogo a sus situaciones de conflicto. Algunos participantes logran expresar su dolor en relación a las huellas de la infancia.
- Las autolesiones e ideación suicida son una realidad latente en las formas en que los chicos y chicas enfrentan sus problemas. Se ha garantizado una atención e interés constante a las situaciones de autolesión, logrando la expresión de las angustias fuera de su corporalidad, por ejemplo a través de la escritura o la escultura.
- Los vínculos relacionales están marcados por la desigualdad en función de género (masculinidades tóxicas, bullying, acoso). En el caso de las chicas, ha existido una gran apertura a discutir, analizar y reflexionar en torno a temáticas de género que les han colocado en situaciones de desigualdad.
- Hubo un cambio en el imaginario de los chicos y chicas sobre su participación en el espacio. Pasaron de ser elegidos por ser los más “problemáticos” a desear estar en el espacio por las actividades que se realizan como el taller de escultura, de judo, las giras fuera del colegio, la merienda, y la atención especializada y exclusiva del equipo de profesionales en psicología.
- En cuanto a la violencia, las y los participantes reconocen que la violencia va en escalada: “primero se empieza con un pellizco, luego es una patada y ahí va aumentando”. Por ello, logran ubicar maneras de salirse de la violencia “hacerlo distinto”, “cambiar de contexto”, “cambiar y salirse del triángulo”. De igual forma reconocen estrategias de cómo evitar ser víctima o perseguidor. Se restauran algunos vínculos rotos entre estudiantes, interrumpiendo las dinámicas de víctima y victimario.

- Se reconocen como sujetos de derecho “los séptimos también tienen derechos y deben ser respetados”, especialmente cuando estudiantes de niveles mayores o funcionarios les ejercen violencia. A través del reconocimiento y estudio de los protocolos de actuación logran empoderarse en sus derechos, y comprender que el centro educativo debe velar por el mejor interés del menor de edad: “como niños (as) tenemos que cumplir con nuestros deberes” y hacen un cartel para que todos se atrevan a denunciar.
- Reducción de la exclusión escolar: el espacio permite detectar a aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo de exclusión escolar, a estos se brinda un trato personalizado mediante la atención psicológica, y este profesional realizar un seguimiento enfocado e integrado con el departamento de orientación. Con orientación se realizan reuniones con las madres y padres de familia cuando así lo permite la situación y se trabaja con el estudiante vías para fortalecer sus redes de apoyo, así como el trabajo en proyecto de vida y por medio de la escucha se trabaja su historia de vida.

Impacto del taller de escultura

- El desarrollo del taller de escultura se posiciona como un espacio que facilita a algunos estudiantes la oportunidad de descubrirse de otras maneras así mismos, en sus gustos y deseos, encontrando su capacidad creativa. Por ejemplo, al explorar sobre la pregunta de ¿qué nos representa? elaboran sobre su presente y su pasado, así como sus raíces y se sorprenden al conocer diferentes facetas y experiencias de sus compañeros.
- Un punto significativo de este taller para cada estudiante, es es el trabajo en torno a la importancia de comenzar y terminar un proyecto, al inicio algunos no se creen capaces de completar la escultura, y al final cuando tienen el producto terminado en sus manos, lo disfrutan y lo contemplan como el resultado de todo su esfuerzo.

- El taller también genera un fuerte compromiso de parte de los y las estudiantes al proceso, en cada sesión se emèñan en hacer mejor su trabajo, con dedicación y detalle, incluso algunos y algunas se llevaron el buje a sus casas para continuar trabajando, y son cuidadosos con el material.
- Los trabajos realizados resultan de gran calidad y originalidad, algunos más elaborados y otros reflejando la problemática a su alrededor, siempre tuvieron gran dedicación.
- Otros temas generales que el taller permitió trabajar con el estudiantado estuvieron relacionados con el mejoramiento de las relaciones personales, la solidaridad, la apertura para trabajar sobre sus historias de vida, sus problemáticas, así como investigación de la escultura y el arte por medio de internet.
- A modo de conclusión, el principal logro del taller de escultura es que cada estudiante pudo saberse capaz de lograr crear algo, de entender que es posible terminar un proyecto cuando se inicia, y hallar en esto gran satisfacción y orgullo.

Impacto del taller de judo:

- Los talleres de Judo han sido espacios de mucho aprendizaje e interacción entre los estudiantes, han permitido el desarrollo de habilidades sociales tales como el respecto, comunicación, solidaridad, colaboración mutua, amistad, toma de decisiones, entre otras. Además, de la disciplina y destreza propia de la ejecución de este arte marcial.
- Uno de los aspectos más destacados es el impacto en la autoestima de los chicos participantes, ya que la disciplina del judo permite una mayor confianza en sí mismo, autocontrol y dominio, así como el manejo de situaciones, aprendiendo a solucionar problemas de manera alternativa;

tiene un impacto colateral positivo en el manejo de la ira y el enojo, mayor concentración lo que implica beneficios en el área académica, social e individual.

La ruta de cambio (la cadena causal):

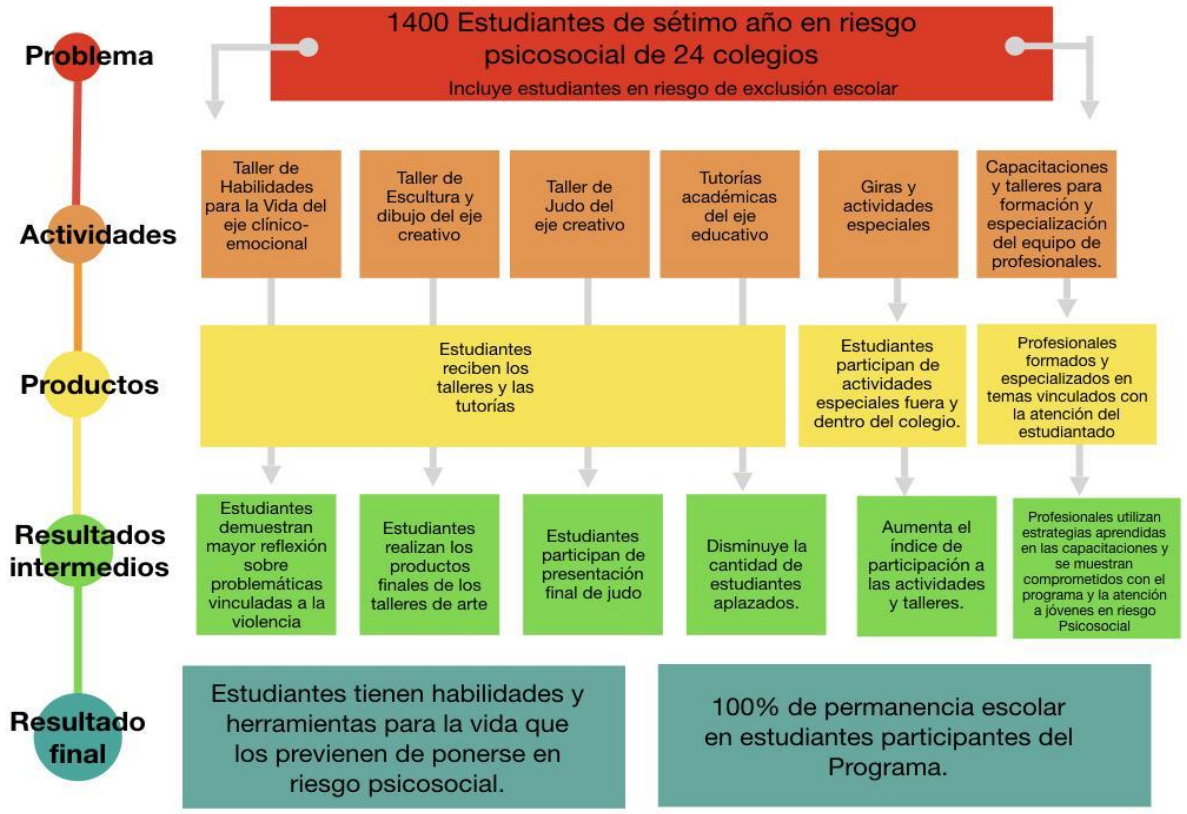

Indicadores de cambio

Ruta de la cadena causal	Descripción	Indicador
Actividades y productos	Ejecución de los talleres y giras.	-Cantidad de estudiantes que asisten a los talleres y giras. -Cantidad de talleres ejecutados efectivamente.
	Capacitaciones y talleres a profesionales.	Cantidad de profesionales capacitados. Cantidad de capacitaciones ejecutadas.
Resultados intermedios	Estudiantes demuestran mayor reflexión sobre problemáticas vinculadas a la violencia.	Porcentaje de estudiantes que evidencian mayor comprensión sobre las problemáticas vistas en los talleres.
	Estudiantes realizan los productos finales de los talleres de arte.	Cantidad de estudiantes que finalizan efectivamente el taller con un producto final.
	Estudiantes participan de presentación final de judo	Cantidad de estudiantes que finalizan efectivamente el taller con un producto final.
	Estudiantes pasan al siguiente nivel académico (de sétimo a octavo) no aplazados.	Cantidad de estudiantes que aprueban el año.
	Aumenta la participación a las actividades y talleres.	-Cantidad de estudiantes que participan en los talleres. (La técnica: Comparación entre lista inicial y final.)
	Profesionales se muestran comprometidos con el programa y sensibilizados en la atención a jóvenes en riesgo Psicosocial. -Cambio de actitud.	-Porcentaje de docentes que se mantienen siendo parte del programa por curso lectivo. -Porcentaje de docentes que reportan utilizar las técnicas aprendidas en las capacitaciones.

		-Porcentaje de docentes que varían sus disposiciones o actitud ante la atención de jóvenes en riesgo psicosocial (escala de actitud de likert).
Resultados finales	Estudiantes tienen habilidades y herramientas para la vida que los previenen de ponerse en riesgo psicosocial.	-Porcentaje de estudiantes que demuestran acciones relacionadas con la prevención de riesgo psicosocial. (Actividades: Valoración por parte de los profesionales en psicología del Programa y el Departamento de Orientación de cada colegio. Entrevistas o cuestionarios)
	100% de permanencia escolar en estudiantes participantes del Programa.	-Porcentaje de estudiantes participantes en el programa que permanece en el sistema educativo.

FORTALECIMIENTO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Desde el 2015 se inicia un proceso a través del cual interesa a esta Dirección estrechar lazos para la creación de proyectos de manera conjunta entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, teniendo claro que la relación entre ambos ministerios debería ser una constante ya que se entiende que no hay educación sin cultura y a la inversa no hay cultura sin educación, de manera que los proyectos conjuntos no son solo una necesidad sino que son proceso natural que, nos corresponde a quienes estamos a cargo en ambos ministerios materializar esa relación natural.

Con el **Programa Erase Una Vez** -diseñado en 2015 se inicia una rica experiencia de coordinación interinstitucional entre el MEP y del Ministerio de Cultura y Juventud, específicamente a través de la Dirección de Vida Estudiantil y del Teatro Nacional, para el enriquecimiento de la experiencia estudiantil dentro del aula y en relación con su entorno.

Se ofrece el **primer programa escalable** de desarrollo cultural del país asociado al ambiente educativo: en alcance, este programa logró traer al Teatro a aproximadamente 100.000 estudiantes en los 4 años iniciales de ejecución, con un doble objetivo:

1. La apropiación del estudiantado de una de nuestras manifestaciones culmen del patrimonio arquitectónico del país, el Teatro Nacional, ahora símbolo nacional
2. Brindar la oportunidad de conocer y formarse como público con sensibilidad para las expresiones artísticas.

Previa o paralelamente a esa actividad, entre 2014 y 2018, y en ocasiones antes, se dan una serie de experiencias más acotadas (dirigidas a públicos menores a las 10.000 personas):

1. La atención a escuelas y colegios a través de las giras desconcentradas de instituciones como las Compañías Nacionales de Teatro y Danza, el Centro de Producción Cinematográfica (programa Preámbulo) y las visitas a entidades-museo (museos, Archivo)
2. La presencia de escolares en eventos masivos como la Feria del Libro o Expomuseos
3. Las actividades regulares en las bibliotecas.
4. Las actividades de capacitación de Parques de Desarrollo Humano, Centros Cívicos y otros espacios culturales (Casa del Artista, Centros y casas culturales)
5. Como programa pionero, la capacitación de maestras y maestros para el uso del teatro como herramienta pedagógica en el aula.

Con estas experiencias como antecedentes y el éxito contundente de "Erase una vez", nos dimos a la tarea de profundizar estos vínculos fortaleciendo lo ya existente y creando nuevos proyectos, a continuación se detalla el avance de Erase una Vez en este último año y se detallan los nuevos programas emprendidos.

ERASE UNA VEZ:

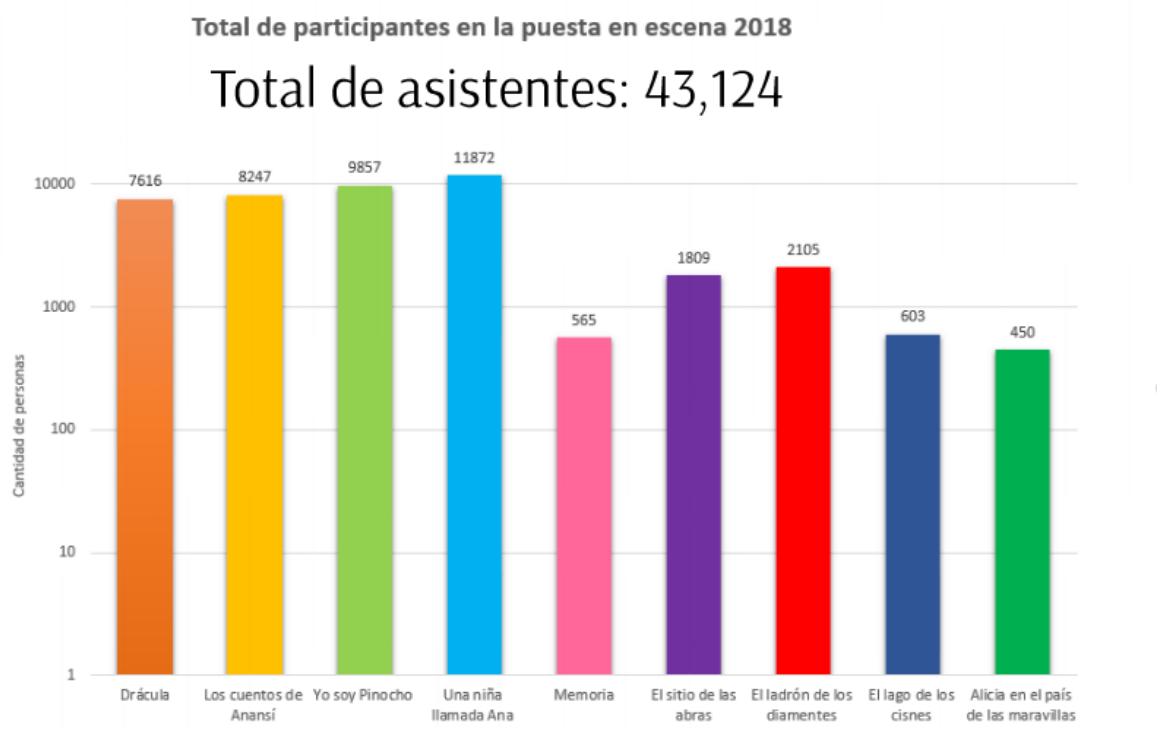

Para el 2019, a la fecha hemos traído al Teatro 18.000 estudiantes quienes han visto: Pinocho, Los cuentos de Anansi, Don Quijote, Sancho y yo y el espectáculo de Danza Migraciones.

Quedan pendientes Una niña llamada Ana con 12 funciones, Edipo Rey con 11 funciones y Las mil y una noches con 10 funciones. En las que esperamos traer unos 20 000 estudiantes más. Es de resaltar que con la Obra Una Niña Llamada Ana, hemos tenido una gran demanda, es su tercera puesta en escena y al mes de mayo ya se tenían todas las butacas vendidas, por tal motivo se pondrá por cuarta vez en el 2020. Esta obra inspirada en el Diario de Ana Frank que nuestros estudiantes leen en sétimo año, trata de una historia que

mantiene su vigencia; es de gran valor en primer lugar porque es un texto escrito por una adolescente, que tiene una enorme trascendencia y que nos permite reflexionar sobre los derechos humanos, la no discriminación, la importancia de la democracia y valores universales co Se debe de retomar

Con respecto a la obra Edipo Rey, se trata de una coproducción con la Universidad de Costa Rica y quedan muchos detalles pendientes de concretar, así como el financiamiento para La mil y una noches, queda pendiente concretar el financiamiento ofrecido por el Bac San José. Es importante resaltar que en la producción de las obras quien lleva la batuta es el Teatro Nacional, por razones obvias en cuanto a la expertís, sin embargo todo el trabajo y toma de decisiones incluso sobre los diferentes montajes y propuestas de producción se toman en conjunto con el MEP, específicamente a través del coordinador Melvin Gómez, de la Dirección de Vida Estudiantil. De vital importancia es resaltar que todo el trabajo que se ha alcanzado con este programa es coordinado por una sola persona, y con base en el crecimiento y consolidación del mismo, es necesario destinar más personal de la Dirección en este Programa.

Para el 2020 se tiene ya aprobada la programación, no así los directores y productores de nuevas propuestas: Festival Anual de Festival de coreógrafo (extra), Una niña Llamada Ana, La Odisea, Dulcinea del Toboso, Crónica de una muerte anunciada novela-cuento García Márquez. (Posibilidad) En el 2020 se ampliara la cantidad de funciones para poder cumplir con la meta del PND.

ÉRASE UNA VEZ TERRITORIO

Además del actual Programa “Erase Una Vez” en el Teatro Nacional, para el 2019 se inició con las giras a diferentes regiones del país, La idea es que de las obras ya vistas en el Teatro Nacional como parte del Programa Erase una Vez, se realizara una versión itinerante, que nos permita cubrir aún más población con dicho espectáculo, el reto mantener la calidad artística y crear las condiciones escénicas en espacios no diseñados para el teatro pero que acondicionados se conviertan en una teatro por 15 días.

Cada actividad tiende a la integración e intercambio con artistas y aprovechar el recurso para la implementación de talleres con los y las integrantes de los grupos artísticos movilizados a cada región.

En el proceso de empoderamiento territorial que vive el país, es urgente avanzar de forma decidida con el proceso de equidad y en el acceso a la oferta cultural y a la participación también en las regiones fuera de la gran área metropolitana.

Con este programa se promueve de descentralización de la inversión y el desarrollo de servicios y productos culturales en el territorio nacional.

Se ha ido a Barranca, Puntarenas donde llegaron al teatro 6.200 estudiantes a ver la obra El pájaro de fuego. En Nicoya, Guanacaste asistieron 5000 estudiantes y en Limón Gimnasio Liceo la Rita en Guápiles se espera la llegada de 13.000 estudiantes quienes verán la obra los cuentos de Anancy una odisea afro.

Para el 2020 la expectativa es que para Erase una Vez Territorio crezca se espera poder llevar los espectáculos a Pérez Zeledón, Coto, San Carlos y Upala y la puesta en escena que circulara será "Los cuentos de Anansi una odisea afro.

MES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

Hemos iniciado un Convenio con el Teatro Popular Melico Salazar, en el que se incluye entre otras cosas la celebración de la niñez y la adolescencia durante el mes de setiembre.

Se presentaran tres puestas en escena:

Astronauta fantasma, esta obra mezcla realidad y fantasía que convergen en un fabuloso espectáculo de ciencia-ficción comprendido en dieciocho escenas. Dirigido a público adolescente

El príncipe feliz, narración de corta extensión y vasto conocimiento; así se constituye la obra literaria de Oscar Wilde; un cuento de hadas publicado, por primera vez, en 1888, y poseedor de gran riqueza en cuanto a su texto.

HON (Taekwon Musical) se trata de un musical, es un espectáculo que mezcla de taekwondo, danza y música. Hon muestra el amor y la amistad entre los habitantes de un

pueblo llamado Bonghwang. Esta historia habla sobre la paz y el libre albedrío y muestra como para el ser humano siempre existe una lucha entre el bien y el mal.

Es de destacar que al día de hoy las puestas en escena están vendidas al 100 % con una capacidad de 800 estudiantes por función, solo falta accionar el público de la población nocturna para la función de HON la cual se plantea, como estrategia, la invitación de los centros educativos nocturnos de los circuitos centrales de las tres direcciones regionales de San José.

CONCURSOS Y FESTIVALES

CONCURSOS DE DIBUJO Y PINTURA OSAKA JAPÓN/ CONCURSO NACIONAL DE ARTE JIMÉNEZ Y TANZI Y En el 2015, me encuentro con sorpresa con el Concurso de Arte Infantil, es un esfuerzo conjunto, indudablemente una muestra más de que el trabajo con otros siempre es mejor, en este caso se trata de una alianza con la empresa privada, Jimenez y Tanzi y con la Embajada de Japón, en tiempos globalizados que ponen con frecuencia el énfasis en la productividad, la defensa y promoción del arte se vuelven una oportunidad, nuevamente nos enfrentamos a la prgunta , ¿Que es lo sustantivo en el MEP?, y por supuesto se mantiene la idea de que la labor sustantiva del MEP es la educación integral y ella incluye la promoción y fortalecimiento de creatividad entre nuestra infancia y adolescencia.

En los últimos tiempos, la investigación neurocientífica, evolutiva y pedagógica ha destacado que la creatividad y la educación artística, a través de la música, la pintura, el teatro, el canto o el baile, han de formar parte de los ejes fundamentales de un buen proyecto educativo. De allí la importancia de darle espacio al arte, a través del arte podemos desarrollar la creatividad pero, no solamente se restringe a la evolución de esta cualidad sino que, a través del trabajo en este campo, potenciamos los campos afectivos, sociales, intelectuales, físicos, estéticos, perceptivos y emocionales,

Es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro, un ser que contribuye a crear y que modifica su presente (Lev Vygotsky, 1934).

El dibujo, la pintura o la construcción, constituyen un proceso complejo en el que el niño reúne diversos elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado. En el proceso de seleccionar, interpretar y reafirmar esos elementos, el niño nos da algo más que un dibujo o una escultura; nos proporciona una parte de sí mismo: cómo piensa, cómo siente y cómo ve.

Pero el arte también Interviene en el desarrollo emocional y afectivo. Cabe exaltar la amplitud de posibilidades comunicativas y expresivas que ofrece. Participa del desarrollo intelectual y ayuda a aprender, estimula el

desarrollo físico y motor. El arte se relaciona directamente con el desarrollo perceptivo y por supuesto contribuye a estimular el desarrollo estético. Pensando en todas esta riqueza es que plantee como un reto poder escalar la participación de estudiantes en el concurso, consideré que dados los recursos con que se contaba y la rica alianza en la que estábamos incluidos, era imperativo dar ese salto y eso se ha logrado con creces, mi reconocimiento a su coordinador. Participación 2017 1.700 estudiantes, en el 2018 2.800 estudiantes, este 2019 participaron 5.000 estudiantes, indudablemente un crecimiento que nos demuestra que el entusiasmo y el deseo de ser parte del mismo es solo cuestión de promocionar e invitar. La estrategia de promoción de este concurso, implica la capacitación, motivación además de la invitación a los y las docentes de arte, es así como el concurso inicia con ese trabajo, para este año programadas las fechas de capacitación 26 / 29 / 30 de julio de 2019 20 y 21 de agosto. Una estrategia de promoción que sin duda ha demostrado su efectividad y que sería importante implementar para otros eventos con mucho menos participación pero con iguales potenciales, como lo es el Concurso Canción por la Paz,

FESTIVAL DE CINE DOCUMENTAL Y DERECHOS HUMANOS

El antecedente de este trabajo está en el Festival de Derechos Humanos, una Iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), en conjunto con la Asociación Cultural Teatro Espressivo, con el apoyo del Cine Magaly – Cadenas CCM, el Centro Israelita Sionista, la Asociación B'nei Bri Israel, el Comité Costarricense Yad Vashem y el Ministerio de Justicia y Paz. En el 2018 en este festival participaron más de 1.000 estudiantes de centros educativos públicos y privados, asisten a ver el documental, mientras reflexionan y aprenden sobre la importancia de mantener presente siempre la obligatoriedad de respetar y exigir que se respeten los derechos humanos, el riesgo de que se violenten y los momentos históricos en los cuales han estado en conflicto y riesgo para la humanidad.

Para el 2019 nos propusimos crecer en cobertura estudiantil s e realizó el festival, con énfasis en la población migrante y se presentó el documental La primera dama de la revolución, basado en el libro Casada con una leyenda, Don Pepe de Henrietta Boggs, con la participación de 3880 estudiantes, además de 70 jóvenes participantes del Encuentro de Lideresas, quienes contaron con la disertación de la Expresidenta de la República, señora Laura Chinchilla.

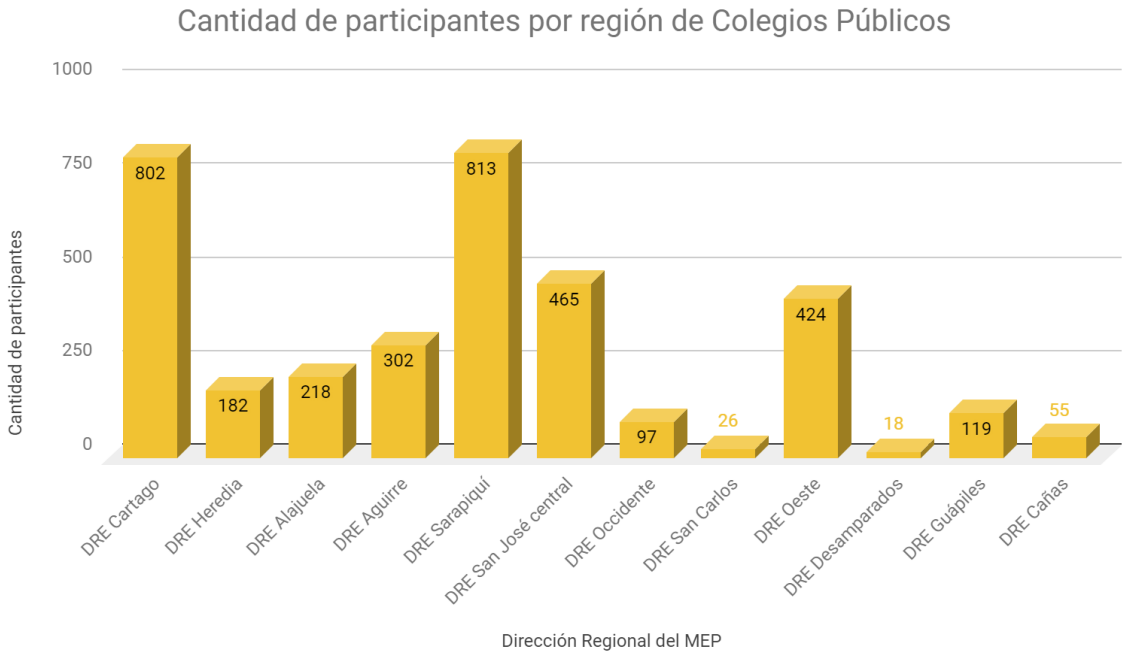

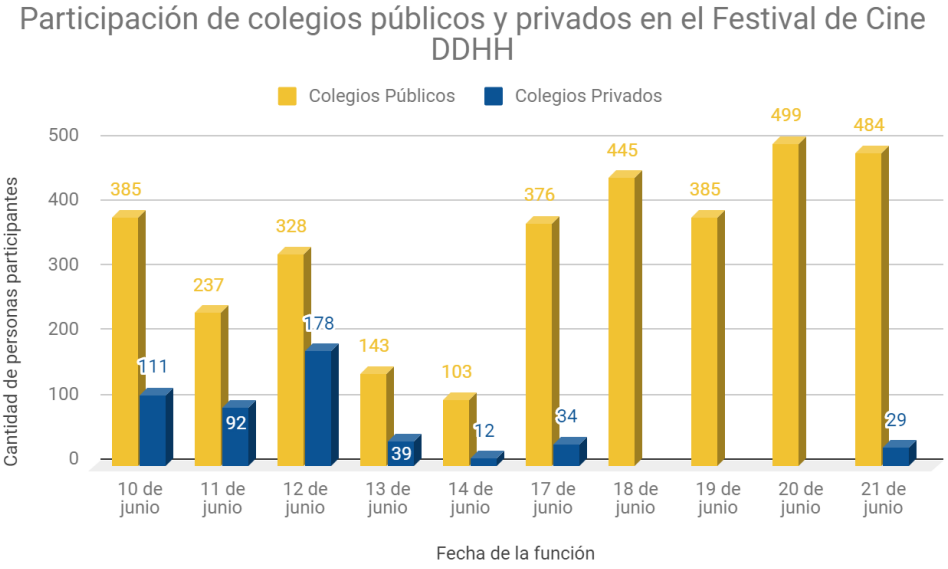

Una de las mayores satisfacciones de la realización de este festival fue reconocer como estudiantes y docentes expresaron su agradecimiento por la invitación, manifestaron el disfrute hacia el documental y solicitaron ser incluidos en más iniciativas de este tipo. Sobresale que el documental permite desarrollar varios temas, tales como: derechos

humanos, migración, equidad de género, participación política de las mujeres, abolición del ejército, derecho a la educación y por su puesto la historia de Costa Rica.

CONCURSO DE AFICHE SHOA Y DDHH

Además para este 2019, iniciamos un nuevo concurso de arte, esta vez con énfasis en diseño gráfico, sobre los derechos humanos. "Primer concurso de afiches sobre la Shoah y los Derechos humanos,". Es un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Educación pública de Costa Rica y Centro Israelita Sionista de Costa Rica, se plantea que sea un certamen anual que será patrocinado por la Comunidad Judía de Costa Rica. Dirigido a educadores de los colegios técnicos profesionales donde se imparta la especialidad de Diseño Gráfico y dibujo publicitario. Se espera la participación de 500 estudiantes de 30 centros educativos seleccionados del Plan Nacional de desarrollo. Igualmente se hará una capacitación para los y las docentes, sobre Shoah y los Derechos humanos para sensibilizarlos y motivarlos para que promocionen entre sus estudiantes la participación. Se tiene pensado que el afiche ganador sea el usado para promocionar el concurso el año siguiente.

TEATRO EN EL AULA: LAS ARTES ESCÉNICAS SE ENRUMBAN AL SALÓN DE CLASES...

Como parte de las diferentes acciones que ejecuta la Dirección de Vida Estudiantil en atención al Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con los aspectos medulares de la Política Educativa y la fundamentación pedagógica de la transformación curricular, se inició con la ejecución del proyecto Teatro en el Aula mediante un componente más del convenio firmado con el Teatro Popular Melico Salazar.

Este proyecto de Teatro en Aula transversaliza los programas artístico-educativos con el fin de potenciar el lenguaje visual como una herramienta para el acceso a la cultura y la educación; apelando a la crítica y al enriquecimiento del bagaje literario- cultural con el fin analizar las obras literarias con argumentación. Dicho proyecto coadyuvará en los procesos de mediación pedagógica en los entornos áulicos a través de la presentación de espectáculos

de artes escénicas, y la ejecución de foros de interés, en aras de realizar una articulación sustentada y oportuna entre los aspectos curriculares y co-curriculares.

Se brindará un proceso de seguimiento al Programa de estudios de Español (criterios de evaluación y contenidos curriculares procedimentales), aprobado por el Consejo Superior de Educación, y de las metodologías más asertivas para la correcta consecución del Plan nacional de animación y promoción a la lectura, y de la propuesta didáctica para el abordaje de la literatura con base en la Lista de lecturas recomendadas por el Ministerio de Educación Pública.

Profesionales en las artes escénicas, realizarán, en la clase de Español, una puesta en escena con base en el estudio de una obra literaria; posteriormente, realizarán un foro para realimentar el proceso enseñanza-aprendizaje.

A mediano plazo, se ofrecerán talleres de teatro, con temáticas diversas, para potenciar los talentos, las habilidades y competencias de la población estudiantil; de acuerdo con las posibilidades de personal y presupuesto disponible de parte del Taller Nacional de Teatro.

Por lo tanto, la propuesta es pertinente, responde al enfoque de educación integral y aprendizaje significativo; además, se difundirá, paulatinamente, a las distintas modalidades del sistema educativo y a las 27 Direcciones Regionales de Educación.

A manera de síntesis, el alcance de dicho proyecto, para el 2019, se muestra en el siguiente cuadro.

Departamento organizador	Actividades, programas y proyectos	Población meta (estudiantes/ docentes)	Cantidad de docentes involucrados y especialidad	Fecha	Centro Educativo participante	Dirección Regional de Educación
Dirección de Vida Estudiantil	Teatro en el Aula El teatro como mediación pedagógica	7 200 estudiantes (en el 2019). Departamento de Español de colegios de la GAM (Plan piloto)	Docentes de Español de IV Ciclo de la Educación Diversificada. 30 docentes implicados en el proceso, aproximadamente.	Logística: I trimestre, 2019. Ejecución y seguimiento: II y III trimestre, 2019. Evaluación: IV trimestre, 2019.	Colegios de la DRE San José Central, San José Oeste, San José Norte, Desamparados (plan piloto)	San José Central, San José Norte, San José Oeste, Desamparados

Para el 2020, el MEP aportará la suma de 40 millones de colones que serán transferidos al Teatro Popular Melico Salazar con el fin de que el proyecto impacte a 21600 estudiantes (7200 de primaria y 14400 de secundaria) de las Direcciones Regionales de Educación Limón, Heredia, Nicoya y Turrialba; además de las Direcciones Regionales que en el 2019 formaron parte del plan piloto financiado por el TPMS: Desamparados, San José Central, San José Norte y San José Oeste.

ENTRE LIBROS Y AUTORES: LA MAGIA DE LA LITERATURA

El fortalecimiento de la educación integral estriba en la homologación de los proyectos curriculares y co-curriculares con el fin de lograr un aprendizaje significativo y; por ende, trascendental para el estudiantado. Es por ello que la Dirección de Vida Estudiantil posee una oferta de programas que coadyuvan al éxito escolar y a la creación de un ambiente de enseñanza-aprendizaje acorde con los intereses y las necesidades de la población estudiantil.

Uno de estos proyectos se nomina Entre autores y libros, y pretende, mediante conversatorios referentes a una obra literaria en el entorno de una mesa de diálogo, visitas a la Biblioteca Nacional y grabación de videos en las bibliotecas personales de escritores y escritoras costarricenses, fortalecer las habilidades contempladas en el Programa de Estudios de Español en Educación Diversificada.

La Dirección de Vida Estudiantil coordina, juntamente con el escritor y productor audiovisual Rodrigo Soto, dicho proyecto. Esta dirección colaborará con la búsqueda de dos grupos de estudiantes para octubre, 2019 (Plan piloto); y para el 2020, serán ocho grupos para ocho actividades. Además, dispondrá de un apoyo logístico-económico para el pago de autobuses en el GAM que trasladarán, según corresponde a lo normado en este particular, a estas comunidades educativas a dichas actividades.

La población meta son estudiantes de secundaria, tanto en su modalidad diurna como nocturna. Pero las actividades también estarán abiertas al público general.

Actividades para el 2019

Dos encuentros de autores (as) costarricenses con estudiantes de secundaria de la modalidad diurna y nocturna.

1- **Seis vídeos** de corta duración sobre libros y autores costarricenses, de la siguiente forma:
   a. Dos videos de 20 minutos cada uno sobre el encuentro de los autores o las autoras con la población estudiantil. El video recogerá lo más importante de lo ocurrido durante el conversatorio.
   b. Dos videos de 5 minutos cada uno sobre la biblioteca personal de dos autores/as costarricenses. En estos videos, cada autor presentará brevemente su biblioteca personal: libros emblemáticos, ejemplares raros, ejemplares autografiados, lecturas más importantes, entre otros aspectos.
   c. Dos videos de 3 minutos cada uno sobre libros de las llamadas “Colecciones especiales” de la Biblioteca Nacional. En estos videos, se presentará cada vez un libro de estas colecciones: ¿cuál es su valor bibliográfico especial? ¿Cómo llegó a

la Biblioteca? ¿Por qué razones fue incluido dentro de las "Colecciones Especiales"?, entre otros aspectos.

2- Colocaremos los videos producidos en diversas plataformas y sitios WEB, incluyendo la plataforma de recursos didácticos del MEP y la plataforma del Centro Cultural Español.

El primer conversatorio del Plan piloto será el **viernes 4** de octubre a las **9 a.m.** en el Colegio de Costa Rica (CENAC, San José). La autora propuesta (sujeta a confirmación) para este encuentro es **Ana Istarú.** El otro invitado al conversatorio, aún por definir.

- El segundo, el **miércoles 9** de octubre a las **7 p.m.** en las instalaciones del Centro Cultural de España (Barrio Escalante, San José). El autor propuesto (sujeto a confirmación) es **Carlos Cortés**. La otra invitada al conversatorio, aún por definir.
- Adicionalmente, se realizará una visita guiada de un grupo de estudiantes a la Biblioteca Nacional.

La idea es transmitir ambos conversatorios por Facebook life. Esto daría ocasión a que estudiantes de otros colegios puedan asistir virtualmente.

Dos videos sobre libros de las colecciones especiales de la Biblioteca Nacional: Los dos libros que serán abordados en este proyecto piloto están todavía por definir.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, Dirección de Vida Estudiantil. APORTE SOLICITADO: Transporte de la población estudiantil hasta el sitio donde se realizará el encuentro.

OTRAS ACCIONES PENDIENTES

RÚBRICAS CUALITATIVAS PARA LOS PROGRAMAS DE VIDA ESTUDIANTIL

En ocasiones se plantea la pregunta cuál es el quehacer sustantivo de la institución educativa, y para responder a esa pregunta se han planteado que las acciones dentro del centro educativo se pueden clasificar de acuerdo a su nivel de trascendencia en la formación de las y los estudiantes, es así como se habla de programas curriculares y programas co-curriculares o extra-curriculares, todos ellos contribuyen a brindar una educación integral a nuestra población educativa. Sin embargo no en pocas ocasiones se tiende a querer establecer prioridades en la ejecución o implementación de estas acciones, ocurriendo, desgraciadamente con alguna frecuencia, que se prioriza lo curricular en detrimento de lo co-curricular, aduciendo que la actividad sustantiva de la institución educativa es la transmisión de conocimientos académicos, ocurriendo con frecuencia que se establecen jerarquías entre las mismas asignaturas, otorgando el papel principal a lo que se ha denominado materias básicas (ciencias, español, estudios sociales y en algunas ocasiones se suma el idioma inglés).

Se trata de pensar un proceso educativo comprometido con el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes que impulsa una cultura institucional fundada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, una convivencia basada en la equidad y la justicia libres de toda forma de violencia y discriminación, impulsando acciones estratégicas para la construcción de sociedades más igualitarias y respetuosas de las diversidades en los que se generen oportunidades y se rechace la exclusión en pos de construir y fortalecer una cultura de paz.

Educar para una nueva ciudadanía presupone una educación que promueve procesos y espacios en los que la población estudiantil desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes críticas y propositivas que fortalecen sus competencias ciudadanas y los principios de probidad. Y a su vez promueve el desarrollo de personas con capacidad de usar sus habilidades y cogniciones con plasticidad y apertura para integrar lo nuevo y hacerle frente a las exigencias sociales y culturales así como los retos y oportunidades que plantea una sociedad globalizada; en donde lo sustantivo de los procesos educativos que se desarrollan incluyen el disfrute y aprecio de las expresiones artísticas y cultiva en el ser humano una sensibilidad que lo lleva a desarrollar la capacidad de apreciar su entorno de manera integral.

Una educación que promueve estilos de vida saludable, forja ciudadanos y ciudadanas que construyen y buscan tener calidad de vida, para sí mismas y para quienes les rodean, capaces de valorarse y cuidarse como especie, reconociendo la importancia de sus interacciones con el entorno social y natural, propiciando estilos de vida que favorecen un desarrollo integral en armonía consigo mismo, con los demás y con el entorno natural.

Reconociendo la importancia de propiciar un entorno que fomente la creatividad en el aprendizaje y permita a la población estudiantil que exploren sus talentos.

El desarrollo del pensamiento creativo es importante porque le da al ser humano la capacidad de descubrir conocimientos e ideas nuevas, y se posibilita fundamentalmente a través de las experiencias artísticas y lúdicas. Un ambiente creativo, incentiva la curiosidad, fomenta la autoevaluación y el autoaprendizaje, busca un clima de libertad, comunicación y afecto en el aula, pospone juicios sobre las personas y las ideas, promueve la flexibilidad de pensamiento, motiva las preguntas y explora la dimensión holística de las distintas situaciones, la creatividad es una capacidad que permite al individuo mejores niveles educativos, de bienestar social y de salud mental.

El pensamiento creativo se caracteriza por darle espacio a la imaginación, el cuestionamiento de juicios y la generación espontánea de ideas. El conocimiento que adquiere una persona, debe transferirse de una situación a otra, lo cual requiere una serie de capacidades que se desarrollan a través del pensamiento creativo. Cualquier actividad artística y lúdica que realice una niña, niño o adolescente tiene múltiples beneficios como una actitud creadora y transformadora, así lo plantean diferentes estudios que además señalan que el contacto con el arte fomenta la creatividad que no es fundamental únicamente para habilidades como la pintura, la música o el teatro sino para otras áreas de su vida.

También los estudios señalan que “el 70 por ciento de los niños que hacen actividades físicas son más receptivos en el área cognitiva, porque desarrollan otras zonas del cerebro frente a los niños sedentarios” agregan que “Se vuelven más analíticos, más perceptivos y esto, obviamente, les va dando más madurez”

Siendo que consideramos que los programas que lleva la Dirección de Vida Estudiantil son vitales para efectivamente brindar una educación integral a nuestra población estudiantil y a tono con la nueva política curricular centrada en el desarrollo de habilidades, la Dirección de Vida Estudiantil, se propone demostrar el aporte que brindan los programas en el desarrollo de las 4 dimensiones del proceso educativo y las 13 habilidades involucradas en él. Para dicha demostración se procede a elaborar una rúbrica de cada uno de los principales programas o actividades que esta Dirección ofrece a la población estudiantil, teniendo como

proyecto elevar al Consejo Superior de educación la propuesta de designar como requisito de aprobación tanto el II Ciclo de Educación General Básica, como para la conclusión del Ciclo Diversificado, el haber participado en al menos 3 programas o proyectos, que la Dirección de Vida estudiantil se compromete a mantener actualizados y vigentes para toda la población estudiantil.

A manera de ejemplo se presenta a continuación la rúbrica del Programa Ruta de Museos y Teatro en el aula elaborados por Melvin Gómez y Mauricio Aguilar, respectivamente:

PROGRAMA: RUTA DE MUSEOS

Dimensión 1: Maneras de pensar		
HABILIDADES	**NIVELES DE DESEMPEÑO**	
	(primaria) **Nivel de logro: 1**	**(secundaria)** **Nivel de logro: 2**
1. Pensamiento sistémico	Descubre el entorno museístico e interacción con las piezas de colección, logrando una comprensión más cercana del contexto. Reflexiona sobre los valores, la permanecía y lo inseparable del significado trascendente de la obra de arte .	Aprende en forma permanente, se instruye que cada pieza museística es el resultado de las fuerzas vividas en la historia y de procesos de inspiración humana**.**
2. Pensamiento crítico	Infiere las acciones, **expresiones y prácticas creativas, como**	

	herramientas para ampliar el disfrute. Puntualiza aspectos significativos acerca de las características de la pieza artística Emite criterios específicos Observa, repite conceptos de Representación, registra un estudio de las formas y cánones. Desarrolla procesos técnicos como el observar, proporcionar, plantea raya, dibuja, elementos representativos del entorno Cita datos relacionados con las ideas planteadas. Encuentra vivencias para respaldar las ideas planteadas sobre los valores estéticos de la obra (color y forma)	Reconoce la aplicación de técnicas artísticas como dibujo, pintura, grabado, escultura. Reconoce la plástica de temas Artísticos encontrados en los entornos llámese paisaje, bodegón, figura humana: autorretrato, retrato, escultura
3. Aprender a aprender	Establece la comprensión de conceptos básicos de la plástica para promover la vivencia integral de los valores estéticos. Textura, proporción y color.	Menciona aspectos básicos de una actividad planificada histórico, vivencial, conceptual. Artística, diferenciando puntualmente las fortalezas y oportunidades que se presentan en las actividades planificadas.

	Desarrolla autonomía en los recorridos de los museos que se deban realizar, explorando la clasificación de las artes con los diferentes elementos	
4. Resolución de problemas	Formular preguntas significativas que aclaran varios puntos de vista para la mejor comprensión de un problema, encontrado en la historia y su relación con elementos de los museos Analiza la información disponible en los museos para generar comprensión y relacionar el hecho histórico a la vida cotidiana.	Comprende el hecho real y plantea a través del conocimiento diferentes alternativas de los escenarios históricos con diversas formas de solucionan
5. Creatividad e innovación	**Aprovecha el arte como experiencia fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad.** **Propiciar la vinculación directa del ambiente escolar con expresiones artísticas y prácticas creativas, como herramientas para ampliar el disfrute y acceso a la cultura**	Propone diferentes ideas el desarrollo de las temáticas presentes en los programas de estudios mediante actividades culturales en los museos

Dimensión 2: Formas de vivir el mundo		
HABILIDADES	**NIVELES DE DESEMPEÑO**	
	(primaria) **Nivel de logro: 2**	**(secundaria)** **Nivel de logro: 2**
1. Ciudadanía global y local.	Aprecia generalidades acerca de los derechos humanos, **examina, expresar y participar en el análisis crítico de una obra plástica.** Participa efectivamente en la vida civil, haciendo un recorrido por la comunidad donde se observen edificios patrimoniales y los museos y a partir de esa experiencia plantee un bitácora de observación	Estudia las implicaciones locales y globales de las decisiones cívicas, y la **vinculación directa del ambiente escolar con expresiones artísticas y prácticas creativas, como herramientas para ampliar el disfrute y acceso a la cultura**
2. Responsabilidad personal y social	. Examina las diferencias las cuales pueden originarse en muchos elementos tales como la cultura, la etnia, la religión y la ideología política, entre otros	Mencionar que a través de la experiencia en los espacios culturales, se reconoce la intención de observar, comprender, respetar, transformar desde la pieza de museo como referente a su bienestar social e individual.
Dimensión 3: Formas de relacionarse con otros		

HABILIDADES	NIVELES DE DESEMPEÑO	
1. Manejo de la información	(primaria) Nivel de logro: 1	(secundaria) Nivel de logro: 2
1. Colaboración	**Detecta y explora oportunidades de sinergia, interacción y mutuo enriquecimiento entre los ámbitos educativo y artístico.** Favorecer el desarrollo de las temáticas presentes en los programas de estudios mediante actividades culturales en los museos, con el fin de propiciar el conocimiento como una acción pedagógica transformadora.	**Explorar oportunidades de reunión, interacción y mutuo enriquecimiento entre los ámbitos educativo y artístico, entre ellas la visita reincidente a los Museos de los estudiantes padres de familia y comunidad**
Dimensión 4: Herramientas para integrarse al mundo		
HABILIDADES	**NIVELES DE DESEMPEÑO**	
	(III ciclo) Nivel de logro: 2	
1. Manejo de la información	Realiza búsquedas específicas de información en una cantidad limitada de fuentes web y medios e identifica las consecuencias de la información que recibe y envía. En redes sociales para beneficiar la comprensión de los espacios artísticos	
HABILIDADES	**NIVELES DE DESEMPEÑO**	
	(I ciclo) Nivel de logro 1	(III ciclo) Nivel de logro: 2

1.Comunicación	Detecta la habilidad y capacidad de comunicarse en los museos, se realiza a través del mirar, oler, tocar y sentir el entorno natural.	**Identificar en la visita del estudiantado al museo a** expresar sentimientos en las diversas formas de comunicación **para analizar, expresar y participar en el análisis crítico de una obra plástica.** Realiza analogías que los y las estudiantes descubran, conozcan, disfruten, valoren, interpreten formas de comunicación, expresar sentimientos en las diversas formas, a partir de situaciones cotidianas.

PROGRAMA: TEATRO EN EL AULA

I. Dimensión: Maneras de pensar	**(Primaria)** **Nivel de logro: 1**	**(IV Ciclo de Educación Diversificada)** **Nivel de logro: 2**
Indicadores **1. Pensamiento sistémico**	Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado, a través de la participación en la técnica de foro	Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos, mediante la participación en el foro; posterior a la puesta en escena de Teatro en el Aula
2. Pensamiento crítico	Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y preguntas, entre otros, mediante la exposición de ideas *a posteriori* de la presentación de Teatro en el Aula	Infiere los argumentos y las ideas principales, así como los pro y contra de diversos puntos de vista que expresan sus pares en el diálogo mediado de Teatro en el Aula
3. Resolución de problemas	Formula preguntas significativas que aclaran varios puntos de vista para la mejor comprensión de un	Analiza la información disponible para generar alternativas que aplican en la

	problema que plantea la obra literaria expresada mediante la puesta en escena	resolución de problemas para la solución de situaciones de la vida cotidiana representadas en la puesta en escena
4. Creatividad e innovación	Analiza sus propias ideas con el objetivo de mejorarlas de forma individual o colaborativa, en el momento del foro, posterior a la puesta en escena	Genera diversas alternativas creativas e innovadoras de solución, de acuerdo con el contexto o las problemáticas planteadas en la puesta en escena. Participa en talleres de teatro.
II. Dimensión: Formas de vivir en el mundo	**Nivel de logro: 1**	**Nivel de logro: 2**
Indicador **1. Responsabilidad personal y social**	Respeta la diversidad cultural, étnica, socioeconómica, política, de género y religiosa, entre otras, que se evidencia en el análisis de la obra y la puesta en escena	Se conecta y se identifica, de forma asertiva, con su entorno, mediante la apropiación de las ideas de la puesta en escena
III. Dimensión: Formas de relacionarse con otras personas	**Nivel de logro: 1**	**Nivel de logro: 2**
Indicadores **1. Colaboración**	Interactúa de manera asertiva con las demás personas, considerando las fortalezas y las debilidades de cada quien para lograr la cohesión de grupo en el momento de presenciar la obra de teatro	Negocia con otras personas para llegar a un acuerdo común, a partir de diferentes criterios o posiciones que se expresan en la técnica de foro
2. Comunicación	Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos cuando presencia la obra de teatro infantil	Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto, en el momento de expresar sus ideas en el foro
IV. Dimensión: Herramientas para integrarse al mundo	**Nivel de logro: 1**	**Nivel de logro: 2**
Indicadores **1. Aplicación de tecnologías digitales**	Desarrolla estrategias efectivas para buscar información en distintos medios digitales para respaldar sus ideas previo al diálogo acerca de la obra de teatro	No aplica

1. Manejo de la información	Evalúa y compara la veracidad de la información obtenida de distintas fuentes y por diferentes medios para participar en el foro	Divulga (reconoce) las diferentes formas de presentación de la información (prosa, esquemas y gráficos) para la óptima comprensión del hecho literario y teatral, antes y durante la puesta en escena.

Sobre accionar y conducción de los departamentos de la Dirección

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA

Este Departamento tiene a su cargo fundamentalmente, la implementación de dos programas nacionales, el Festival Estudiantil de las Artes y el Programa Convivir. Ambos de un éxito comprobado.

En el caso del FEA, he sugerido la necesidad de revisar algunas prácticas que se consideran condiciones indispensables para la implementación del mismo, pero que considero oportuno retomar para renovar y sobre todo darle agilidad en la ejecución, de manera que pueda aprovecharse aún más el gran interés que en el mismo muestra la población estudiantil. Tiene una normativa cada vez más amplia y creo indispensable operacionalizar mejor eso para que pueda ser de ágil lectura y fácil aplicación. También creo importante dejar más abierto la participación y no incluir tantas categorías pormenorizadas, que hacen del Festival desde la normativa un tema muy profesional, pero que creo no es tampoco la intención del mismo.

Con respecto al Programa Convivir, el principal obstáculo que este Programa tiene es que su ejecución no se realiza a cabalidad en el centro educativo, quedando en muchos casos reducido a la conformación de un Comité, que no siempre actúa y a la presentación de informes que en muchos casos no pasa del papel, cuando el Programa Convivir se implementa tal cual se propone, es indudablemente un aporte de gran valor en la convivencia y el desarrollo de la cultura de paz y la prevención de la violencia en el centro educativo. La dificultad que el Departamento ha tenido es poder llegar a la institución quedándose en la mayoría de los casos en la atención regional.

El Departamento ha tenido un gran tino en la elaboración, revisión y desarrollo tanto de Protocolos de actuación para la prevención de la violencia en el centro educativo, como en la elaboración de guías didácticas para la prevención de la violencia y promoción de cultura de paz. Sin embargo el gran desafío que en mi opinión tiene este Departamento es lograr la

apropiación, así como la implementación de los mismos en la Institución educativa, desgraciadamente es necesario admitir que hay un divorcio entre la institución que proponemos y la institución que habitan nuestros estudiantes.

También es de vital importancia que el Departamento crea en la importancia de la cobertura; en los poco más de cuatro años que tengo de trabajo con este equipo no se ha logrado por ejemplo, que se reconozca que un programa como Canción por la Paz, se pierde si en él no se logra que se involucren más estudiantes, los recursos institucionales, así como de otras instituciones son una riqueza enorme en un proyecto como Canción por la Paz, se pierden y pierde toda su razón de ser cuando solo logramos que una pequeña muy pequeña porción de estudiantes sea parte de él, una participación de 30 estudiantes es para mí un fracaso.

La otra gran limitante de este Departamento tiene que ver con su identidad misma, por alguna razón siempre siente amenazado su existencia como programa y eso lleva a sus integrantes a mantener una actitud defensiva que le impide toda posibilidad de autocrítica, y mucho más de recibir de buena manera la crítica, que como dije siempre la perciben como amenaza, de no superar esta posición será un equipo que se estanque y continúe en la añoranza de glorias pasadas, con pocas posibilidades de renovación y sobre todo superación de los obstáculos que impiden su desarrollo y el crecimiento y desarrollo de sus programas de gran envergadura para el MEP y sobre todo los y las estudiantes.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Este Departamento tiene su principal actividad centrada en el desarrollo curricular de la asignatura de orientación en los centros educativos de secundaria, centrada fundamentalmente en el desarrollo de la educación vocacional.

Sin embargo el principal aliado de la dirección de Vida Estudiantil en el centro educativo es el o la profesional en orientación, la implementación de todos los programas que se desarrollan en esta Dirección, dependen en gran parte del accionar de estos profesionales.

El desafío fundamental que encuentro para este Departamento es trascender lo disciplinar e integrarse como un departamento más de la Dirección de Vida Estudiantil, para quienes

conforman este departamento primero son DOEV y luego Vida Estudiantil, esta diferenciación que no existe con los otros departamentos es el principal obstáculo que yo encuentro para el propio crecimiento del mismo y la necesidad de ir más allá de lo vocacional.

Sin embargo es de destacar que hay esferas en las que se involucran que trascienden lo vocacional, tal es el caso de la implementación a su cargo por parte del MEP de la Iniciativa Salud Mesoamérica, el éxito alcanzado en este Programa tiene gran parte que ver con el abordaje que los dos profesionales a cargo del mismo han realizado, alcanzando el reconocimiento de las otras instituciones que conforman dicha Iniciativa.

Paradójicamente, como suele suceder, lo que representa su principal debilidad es también su principal fortaleza, ya que este Departamento cuenta con una clara identidad de grupo, lo que les permite actuar como un equipo muy sólido, con una definición muy determinada de sus acciones y en favor del grupo y no de los intereses individuales, en este equipo parece que han logrado la fusión perfecta entre los intereses individuales y el accionar como equipo.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN

En los últimos meses ha quedado demostrado la importancia de fomentar la participación estudiantil, el desarrollo de competencias ciudadanas y de liderazgo estudiantil, así como la necesidad de brindar información concreta a la población estudiantil, lo que constituye un reto para este Departamento, creo de vital importancia que el mismo crezca en cuanto a la cantidad de personal en el mismo, ya que es indispensable lograr que sus acciones lleguen directamente a la institución educativa. Aumentar la cantidad de encuentros estudiantiles es también una urgente necesidad., así como retomar el liderazgo de los mismos por parte de los integrantes de este Departamento, porque en el último año, han delegado mucho de los mismos a las instituciones aliadas con las que se trabaja muy bien, como la Defensoría de los habitantes, o el INAMU, entre otros, pero no deben permitir que sean esas instituciones las que definen las dinámicas y las actividades que se llevan a cabo en el

encuentro, porque creo que pierden el carácter de conductores del encuentro para convertirse en acompañantes del encuentro.

El principal desafío de este Departamento es lograr construir una red de Gobiernos Estudiantiles, y una forma de consulta estudiantil que nos permita conocer el sentir de esta población en tiempo real, con las tecnologías con que hoy se cuenta es imperdonable que no tengamos aún esta posibilidad en el MEP. El gran potencial de este Departamento está en su claridad en cuanto a la definición de prioridades y que tienen un consolidado equipo que trabaja en función de la tarea, lo cual los aglutina muy bien y los consolida como equipo.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y AMBIENTE

Este departamento tiene como único proyecto de cobertura nacional Juegos Deportivos Estudiantiles, quizá el programas de mayor cobertura de esta Dirección, de vital reconocimiento es la manera que el mismo es conducido por las dos personas que lo tienen a cargo en este momento, quienes no solo han logrado remozarlo sino que logran una cobertura de esa envergadura, sin duda tienen mucho que enseñar a todo el personal de la Dirección, pues siendo conducido por dos compañeros han logrado la construcción de una red de apoyo que les permite la implementación del mismo de una manera no solo eficiente sino también exitosa.

Paradójicamente es en este Departamento en donde hay la más gran cantidad de acciones dispersas y con poca vinculación entre sí, las personas que integran dicho Departamento no constituyen un equipo, aun cuando al parecer es un conglomerado armonioso, donde se respeta los espacios y la individualidad de cada quien, sin embargo eso también explica la cantidad de acciones de reducida cobertura, que llevan a cabo.

Considero que el principal desafío de este Departamento es poder priorizar las acciones que deben ejecutar, construir la posibilidad de trabajar en equipo y la urgente necesidad de una conducción con una clara línea de acción, de manera que se puedan superar los gustos y preferencias de cada integrante del mismo para definir los programas que se ejecutan de una manera más clara y con prioridades bien delineadas. Requiere un mayor liderazgo de

parte de la jefatura, quien en mi criterio está muy ausente de su trabajo como líder de un Equipo y se desempeña eficientemente como una profesional técnica en el ámbito de su expertís que es la educación para la sexualidad integral, pero no en sus funciones de jefatura, sin lograr que el grupo de personas que conforman ese Departamento vaya más allá de ser un conglomerado armonioso de personas y se conforme como equipo.